



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2023

X Legislatura

Número 123

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 8 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- I. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de modificación del artículo 16 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/PPL-0040).
- II. Moción 1889, sobre contratación del personal sanitario necesario para mantener abiertos y a pleno rendimiento todos los centros de salud y consultorios de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- III. Moción 2071, sobre solicitud al Gobierno de la nación de convocatoria urgente del Consejo General de Política Fiscal y Financiera para reforma del sistema de financiación autonómica, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- IV. Moción 2044, sobre la creación de una nueva dirección general en materia de hostelería, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- V. Moción 1845, sobre elaboración de un plan estratégico cultural consensuado con los agentes implicados y los ayuntamientos, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- VI. Moción 2078, sobre solicitud al Gobierno de la nación de mejoras retributivas y laborales a los letrados de la Administración de Justicia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de modificación del artículo 16 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/PPL-0040).

Expone la proposición de ley el señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....5582

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5584
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5585
 El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....5585
 El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Mixto.....5586
 La señora [Vidal Brazales](#), del G.P. Mixto.....5587
 El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5587
 El señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....5589

Para cerrar el debate interviene el señor [Sevilla Nicolás](#).....5591

[Votación](#) de la toma en consideración de la proposición de ley.....5592

II. Moción 1889, sobre contratación del personal sanitario necesario para mantener abiertos y a pleno rendimiento todos los centros de salud y consultorios de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la moción la señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....5593

La señora [Ruiz Jódar](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....5596

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5597
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5598
 El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....5598
 La señora [Vidal Brazales](#), del G.P. Mixto.....5599
 El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5599

En el turno final interviene la señora [Fernández Sánchez](#).....5601

[Votación](#) de la Moción 1889.....5602

[Votación](#) de la enmienda a la totalidad.....5602

III. Moción 2071, sobre solicitud al Gobierno de la nación de convocatoria urgente del Consejo General de Política Fiscal y Financiera para reforma del sistema de financiación autonómica, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la moción la señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....5602

El señor [Martínez Baños](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....5604

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5606
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5606
 El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Mixto.....5607
 La señora [Vidal Brazales](#), del G.P. Mixto.....5608

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5608

En el turno final interviene la señora [Valcárcel Jiménez](#).....5609

[Votación](#) de la Moción 2071.....5610

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Martínez Baños](#).....5611

El señor [Álvarez García](#).....5611

La señora [Valcárcel Jiménez](#).....5612

IV. Moción 2044, sobre la creación de una nueva dirección general en materia de hostelería, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Defiende la moción la señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....5612

En el turno general interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....5613

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5614

El señor [Sánchez-Parra Servet](#), del G.P. Popular.....5615

En el turno final interviene la señora [Martínez Vidal](#).....5616

[Votación](#) de la Moción 2044.....5617

V. Moción 1845, sobre elaboración de un plan estratégico cultural consensuado con los agentes implicados y los ayuntamientos, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la moción la señora [Sánchez Blesa](#), del G.P. Socialista.....5617

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5620

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5621

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....5622

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Mixto.....5622

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5623

La señora [Lardín Verdú](#), del G.P. Popular.....5624

En el turno final interviene la señora [Sánchez Blesa](#).....5625

[Votación](#) de la Moción 1845.....5627

VI. Moción 2078, sobre solicitud al Gobierno de la nación de mejoras retributivas y laborales a los letrados de la Administración de Justicia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la moción la señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....5627

La señora [Lopo Morales](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....5629

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5631

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Mixto.....5632

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5633

En el turno final interviene la señora [Guardiola Salmerón](#).....5634

[Votación](#) de la Moción 2078.....5635

Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [debate de toma en consideración de la Proposición de ley de modificación del artículo 16 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Es tiempo del turno de exposición de la proposición de ley por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

Don Manuel Sevilla, tiene usted la palabra.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Hace cuatro o cinco días fui a recoger a mi hijo al colegio. Mi hijo tiene nueve años y es muy aficionado últimamente a jugar al fútbol, y yo siempre le pregunto lo mismo: «¿Qué, cómo ha ido el día, cómo ha ido la mañana...? –Pues igual que siempre, papá». Y le digo: «¿qué habéis hecho en el recreo? – Pues hemos echado un partido, hemos jugado al fútbol». Y yo le pregunté: «Pero, bueno, ¿juegan las niñas también al fútbol?», porque sí sé que hay algunas niñas que son muy buenas jugando al fútbol, hacen unos regates tremendos. Y yo esperaba que me contestara mi hijo: «pues juegan tres, juegan cuatro, juegan muchas, juegan pocas...». Y me contestó algo con mucho significado, que la verdad es que me gustó y quiero compartirlo con ustedes, me dijo: «papá, si ellas quieren, sí». Felicidades a todas las mujeres en el Día Internacional de la Mujer.

Hoy debatimos una proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista para modificar la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, concretamente el artículo 16 en su primer apartado. Es una modificación de la ley que proponemos desde mi Grupo Parlamentario porque, como saben ustedes, este artículo, que hacía una exclusión urbanística, una exclusión temporal, una moratoria urbanística en la cuenca vertiente al Mar Menor, estaba condicionado al desarrollo del Plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor (POTMARME, como lo ha bautizado el Gobierno regional a pesar de que aún no ha nacido), y, bueno, a fecha de hoy lo que sabemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es que el Gobierno regional se comprometió con esta Asamblea, con el poder legislativo, a desarrollar ese plan de ordenación territorial. Lo ha ido presupuestando en los distintos presupuestos en lo que llaman «Anexo Mar Menor», se han presupuestado partidas para el POT Mar Menor, pero, como muy bien saben ustedes, las partidas destinadas al Mar Menor del Gobierno regional nunca se ejecutan y, en concreto, de la destinada al Plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor no se ha ejecutado nada.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista seguimos esperando respuesta a las solicitudes de información que hemos cursado, que hemos hecho al Gobierno regional con respecto a este plan de ordenación territorial. No sabemos en qué punto se encuentra, no sabemos si está desarrollado, si van a hacer la aprobación definitiva mañana, pasado o dentro de veinticinco años, no tenemos mayor información. Algo sabemos de que parece ser que hay desavenencias con la empresa adjudicataria de la redacción de este plan de ordenación territorial, que, por cierto, se adjudicó quince meses después de la entrada en vigor de la ley, concretamente el 14 de octubre de 2021 fue cuando el Gobierno regional empezó a mover algo para poder desarrollar este plan de ordenación territorial. Bien, como les comentaba, parece ser que hay desavenencias con la empresa que redacta este plan de ordenación territorial, ya nos enteraremos en qué queda la cosa, si el Gobierno de la región tiene a bien informar a esta Cámara. Y, bueno, esto lo único que hace es una llamada de atención, y blanco y en botella, un plan de ordenación territorial que la adjudicación a la empresa daba tres años para la redacción de dicho plan, con lo cual no vamos a llegar en tiempo y en forma a tener ese plan de ordenación territorial desarrollado antes del 2 de agosto. El 2 de agosto es el día en el que se cumplen tres años desde la entrada en vigor de la Ley del Mar Menor.

Por lo tanto, lo que trae mi grupo parlamentario a esta Cámara es que se modifique ese artículo que condicionaba la moratoria urbanística a los tres años estos, o al desarrollo del plan general de ordenación urbana. Como el plan de ordenación urbana no va a estar, lo que propone mi grupo es que se elimine un párrafo del apartado 1º del artículo 16 de la Ley del Mar Menor, que dice que se

condiciona a los tres años. Concretamente les leo lo que quitaríamos, literalmente: «Y en todo caso durante el plazo máximo de tres años desde la entrada en vigor de la ley». Eso sería lo que se suprimiría. No obstante todos los grupos parlamentarios tienen la redacción de cómo quedaría ese artículo 16.

Señorías, es importante que se apruebe esta modificación de la ley, es importante que se mantenga esta moratoria urbanística, porque el plan de ordenación urbana lo que regula es el uso y todas las actividades que se van a desarrollar en la cuenca vertiente al Mar Menor. Estamos hablando de 120.000 hectáreas en las que deben de regularse todas sus actividades para que nos demos ese equilibrio socioecológico en todo lo que se desarrolle y que pueda afectar al Mar Menor. Si dejamos que decaiga esta moratoria, esta exención, lo que vamos a dar lugar es a volver a los tiempos pasados de esta región, los tiempos en los que todo valía, todo era urbanizable salvo lo protegido, y se edificaba o se construía o se desarrollaban nuevos suelos sin ningún tipo de planificación. Eso creo que no debemos permitirlo, porque si no estaríamos rompiendo la filosofía de la Ley del Mar Menor que todos acordamos aquí.

Les pido el apoyo para que se produzca esta modificación de la ley a todos los grupos parlamentarios. Esta ley saben ustedes que se aprobó con el acuerdo del Partido Popular, del PSOE y Ciudadanos. Hubo grupos parlamentarios como Podemos que no dio su apoyo a esta ley. Nosotros la aprobamos teniendo siempre presente que es mejor un acuerdo que un mal desacuerdo, pero llegados a este punto creo que no deben de tener ningún problema los grupos parlamentarios que no participaron en su aprobación para aprobar algo que es bueno para el Mar Menor.

El Gobierno regional debe hacer lo que le compete en el desarrollo de la Ley del Mar Menor. Sabemos que son muchas cosas las que el Gobierno regional no ha ido haciendo. Hay muchos sectores de la economía, de la producción..., del Campo de Cartagena, de la cuenca vertiente al Mar Menor, como, por ejemplo, es la agricultura, que están haciendo enormes esfuerzos, están con el cinturón muy apretado, sobre todo los pequeños agricultores de la cuenca vertiente al Mar Menor, y haciendo esfuerzos para que sea sostenible su actividad. Pero lo que no podemos hacer es que el mismo que le exige, o el mismo que debiera exigirle desde el Gobierno regional, no cumpla con su parte y no haga lo que le corresponde, y más cuando estamos hablando de un plan de atención territorial que no supone prácticamente esfuerzo económico para las arcas públicas, solamente exige capacidad de gestión y que se puedan hacer las cosas en condiciones.

Me gustaría haberme dirigido al presidente López Miras –pero parece ser que no ha podido acompañarnos esta mañana– para rogarle que se ponga a trabajar por todo aquello que compete al Mar Menor, y en especial con el plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor, que es algo que es totalmente urgente.

Entiendo que puede venir algún grupo parlamentario y decir que para modificar una cosa puntual de una ley no, que ellos lo modificarían todo. Bueno, vamos a modificar lo urgente, lo que corre prisa, lo que puede tener unas consecuencias muy negativas para el Mar Menor, y luego, si surgen más modificaciones, se pueden ir viendo por el camino. Pero, claro, lo primero es ir desarrollando y cumpliendo lo que hay en la ley, porque para qué vamos a modificar cosas de las que no se están viendo sus resultados.

Y, en fin, solamente quiero nuevamente rogarles que se planteen aprobar esta modificación, una modificación que lo único que viene a pedir es que se mantenga la filosofía que se aprobó en la Ley 3/2020, de Protección y Recuperación del Mar Menor.

Y nada más, señorías. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señorías.

Tiempo de intervención del Grupo Parlamentario Mixto, que han repartidos sus tiempos, quedando de la siguiente manera: los señores Liarte, Molina y Salvador, con tiempos cedidos, intervendrá cada uno de ellos por dos minutos y medio; señora Marín y señora Vidal, un minuto veinte segundos cada una de ellas.

Comoquiera que la programación del tiempo de ordenador no lleva decimales y es difícil controlar

los segundos, los controlaré con el cronómetro del teléfono móvil, porque no podemos... Son minutos concretos y no admiten decimales.

Dicho lo cual, para que vean que el cronómetro no va a estar en marcha, por dos minutos y medio tiene la palabra don Juan José Liarte.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Comenzaré felicitando al señor Sevilla por ese hijo del que nos ha hablado, que creo que debe ser un chaval inteligente. Lo que creo que no va a ser es socialista. Le voy a decir por qué. Su hijo le dijo «si ellas quieren, sí». Pero a que no le dijo: «papá, lo que tenemos que poner es listas cremallera para que obligatoriamente por cada jugador que sea varón tiene que haber una niña». Tratándose del Partido Socialista, discúlpenme la broma fácil, en estos días no sé si debo decir cremallera o bragueta.

Entrando en materia, señorías, las propuestas que nos han ido planteando alrededor del Mar Menor han generado gravísimos daños y perjuicios al sector de la agricultura. ¡Ojo!, daños y perjuicios que a lo mejor no hay más remedio que soportar. Ahora quieren hacerlo con el sector de la promoción y la construcción.

No es asumible que un sector económico tenga que sufrir estos perjuicios en virtud de retrasos que solo a la Administración pública son imputables. Si examinamos las técnicas constructivas que se vienen aplicando no ya en el entorno del Mar Menor sino en el conjunto del territorio, observaremos que son bien diferentes de las que se utilizaban hace simplemente veinte años. Las promotoras que específicamente en el área del Mar Menor están operando son extremadamente respetuosas no solamente con las exigencias legales sino que en muchas ocasiones van más allá y adoptan medidas especiales para la preservación del entorno.

Mantener el sector paralizado a la espera de un plan que la Administración pública puede tardar un año, dos, tres o siete en ejecutar no nos parece de recibo. Dicen ustedes en su propuesta que para elaborarla no se han reunido con nadie. Eso, fíjense, sí que me lo creo fácilmente.

Yo no sé si ustedes son conscientes de la situación económica que está atravesando España y la Región de Murcia. Yo no sé si son conscientes de que las empresas en cuanto tienen oportunidad se largan, y no se largan porque tengamos una presión fiscal superior a la de la mayoría de los países europeos, no, se largan porque no hay seguridad jurídica. Creo que no hará falta profundizar ni nombrar a ninguna en concreto, ¿verdad? Cuando los empresarios son conscientes de que su proyecto empresarial corre peligro porque no encuentran seguridad jurídica, porque no encuentran los apoyos necesarios, porque no encuentran la libertad necesaria, lo que ocurre es que se marchan, y detrás de ellos se va el empleo, tanto el directo como el indirecto, se va, evidentemente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Inmediatamente, señor presidente.

Se va evidentemente también el ingreso fiscal y, en definitiva, lo que se va son las posibilidades de desarrollo económico y las posibilidades de preservar el bienestar para la sociedad.

Creo, señorías, que no es una propuesta lo más adecuada posible.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiempo para la señora Marín. Tiene la palabra. Un minuto y medio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Muy buenos días, señorías.

Señor Sevilla, es un paso positivo, pero convendrá usted conmigo en que solamente es un pequeño parche. Todos los expertos coinciden en que el Mar Menor va a necesitar décadas para recuperarse y que lo que de verdad necesita es una moratoria no de tres ni de cinco años, sino lo que necesitamos es una moratoria urbanística indefinida.

Estos días oímos al Ministerio de Transición Ecológica y a su propio partido hablar de las expropiaciones de terrenos que van a permitir por fin impulsar esos humedales seminaturales en torno al Mar Menor, en la desembocadura del Albujón, en la rambla de Miranda o en San Pedro del Pinatar, los famosos filtros verdes. Se trata de una propuesta muy antigua de los colectivos ecologistas, quienes fuimos los primeros en apoyar. Pero yo me pregunto, señor Sevilla, qué sentido tiene todo ese esfuerzo si dejamos la puerta abierta a que la pala y el ladrillo vuelvan en unos pocos años a asediar el Mar Menor. ¿De qué va a servir el humedal de El Mojón, señor Sevilla, si dentro de tres o cuatro años permitimos que se levante otro hotel más, el Pinatar Arena, a menos de 2 kilómetros en el entorno del Parque Natural de Las Salinas? ¿Por qué no se atreven ustedes, señorías del Partido Socialista, a proponer una moratoria indefinida, como proponemos desde Podemos, y paramos ya ese monstruoso hotel de dieciocho plantas que los amigos del señor José Miguel Luengo llevan años detrás de levantar en el antiguo hospital Los Arcos de San Javier, señor Sevilla? Insisto, ...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... el Mar Menor necesita soluciones valientes y a largo plazo, no más parches. Hoy lo que hacemos es poner otra tirita, que votaremos a favor porque es mejor que nada, pero no deja de ser una tirita.

Y para terminar, señor Sevilla, permítanme también que le diga que espero y deseo que no se permita construir ese camping resort que pretenden instalar en el Parque Regional de Cabo Cope, y que no es otra cosa que una urbanización encubierta. Y en sus manos está, señorías del Partido Socialista, en las de un ayuntamiento y una alcaldesa de su partido.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Molina Gallardo, tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días, señorías.

Gracias, señor Castillo.

Miren, probablemente lo mejor que ha salido de esta legislatura ha sido precisamente esa Ley de Protección del Mar Menor, y es lo mejor porque la hicimos juntos. Eso ha sido lo que ha hecho que en esta casa se hayan hecho cosas muy buenas, sobre todo en la legislatura anterior, en la novena, donde había mucha unanimidad y mucho trabajo juntos, y, por desgracia, ha hecho que esta legislatura, la décima, sea seguramente de las peores, porque no ha habido ningún tipo de trabajo

juntos, ningún tipo de consenso. Desde que nos están gobernando con tráfugas no solo se ha matado el consenso de esta legislatura sino que se está ejecutando consensos de legislaturas anteriores, como fue la retirada de la reforma del Estatuto. Nunca, señorías, tan pocos han hecho tanto daño.

Sin consenso, por supuesto, también cambiaron ustedes varios artículos de esta ley para permitir vertidos transitorios en la laguna; una aberración que está ahora mismo vigente.

Yo solo espero que hoy al menos, a diferencia de lo que está ocurriendo en las Cortes, donde ni siquiera el propio Gobierno ha sido capaz de ponerse de acuerdo para modificar una ley que está causando estragos, aquí sí seamos capaces de votar unidos y cambiar este artículo de esta ley, para evitar que la laguna quede desprotegida, porque no se han previsto los plazos para hacer ese plan de ordenación territorial, que si sigue tal y como está la ley, con ese artículo 16, la laguna quedaría desprotegida.

Por lo tanto, les pido que por una vez actúen con sentido común y tengan en cuenta que el Mar Menor, aunque es un mar pequeño y poco profundo, tiene la hondura suficiente para que en él se pueda hundir todo un gobierno, con sus tráfugas incluidos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor Salvador, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Vox está a favor de dinamizar la economía del Mar Menor para devolverlo a su estado natural, que es el de ser uno de los motores del crecimiento de la Región de Murcia, y para eso es fundamental acabar con esta Ley del Mar Menor y elaborar una nueva que sea compatible con el desarrollo económico de la zona y con la conservación de la riqueza natural que atesora. Ambas cosas son posibles. Insisto en esto, ambas cosas son posibles perfectamente, desarrollo económico y conservación de la riqueza natural.

No es necesario convertir a agricultores, ganaderos, empresarios de la construcción o promotores inmobiliarios en forajidos o proscritos. Esa no es la fórmula para proteger el Mar Menor. Por el contrario, si nos limitamos a políticas de ecologismo de sofá y a señalar a los empresarios como los culpables, solo conseguiremos que la realidad socioeconómica de la comarca del Mar Menor continúe con el proceso de degradación sin freno que vive en los últimos años.

Ahora la toman con el desarrollo urbanístico, cuando es un sector que está cumpliendo con todas las normativas vigentes en cada momento. A diferencia de la modificación de la ley que propone hoy el Partido Socialista, nosotros apostamos por el desarrollo económico de la zona y porque se fomente el crecimiento y la prosperidad de las personas que viven en la comarca del Mar Menor. En este sentido, es importante destacar que la compra de casas por parte de inmigrantes magrebíes está aumentando, mientras que la compra de segunda residencia por parte de turistas europeos está disminuyendo, y esto último nos preocupa por la pérdida de oportunidades económicas para el Mar Menor que supone, ya que los turistas europeos suelen gastar más dinero y fomentan el crecimiento de la economía local. Los ciudadanos deben ser conscientes de a dónde nos llevan las actuales políticas que se están aplicando en la zona del Mar Menor.

Además, desde Vox no queremos que los municipios ribereños del Mar Menor se conviertan en un erial, como parece ser la intención de algunos. No queremos que los precios de los terrenos bajen y que el único destino de esta zona sea la instalación de plantas solares fotovoltaicas. Tiene que haber más alternativas: permitir el desarrollo económico de la zona, fomentar la inversión y la creación de empleo, y no destruir, como se está haciendo, algo que es fundamental para el futuro de la Región de Murcia.

Una vez más desde Vox insistimos en que es necesario derogar la Ley del Mar Menor y elaborar

una nueva que permita el desarrollo económico, que es compatible con la sostenibilidad medioambiental del Mar Menor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Y ya termino. Y que nadie cuente con nosotros en la próxima legislatura si no es así. Repito, que nadie cuente con nosotros si esto no es así.

Debemos trabajar juntos para buscar soluciones efectivas, sin el sectarismo del ecologismo radical y garantizar un futuro próspero a la Región de Murcia y a sus habitantes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Vidal, tiene la palabra. Un minuto y medio.

SRA. VIDAL BRAZALES:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy, 8 de marzo, mayoría femenina en la Cámara pero el machismo y el racismo siguen campando a sus anchas de la mano de Vox.

El Mar Menor y su litoral necesitan protección, por eso votaremos hoy a favor de esta medida preventiva, aunque sea insuficiente.

Hace falta reducir la presión urbanística y hacer del turismo una actividad sostenible para poder acabar con el ecocidio. Nosotras propusimos la oficina técnica, junto a Más País, en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, donde se está ejecutando la medida urgente de protección del Mar Menor y su cuenca aprobada por el Ministerio.

Asimismo, próximamente se constituirán los tres comités de la Ley 19/2022, que reconocen la personalidad jurídica del Mar Menor. Esto es un triunfo de la movilización ciudadana, gracias al impulso del grupo promotor de la ILP y que desde el comienzo Verdes Equo hemos apoyado. Hay que decir que habría más ágil este proceso de contar con el apoyo de esta Asamblea.

El Constitucional se tendrá que pronunciar sobre el recurso de Vox, pero la ONU ya ha convocado para 2024 la primera Asamblea de la Tierra, donde se reconocen los derechos de la naturaleza, y allí el Mar Menor representará a Europa como el primer ecosistema del continente en haber logrado este avance jurídico.

Esta Cámara tiene la responsabilidad de dar voz, representar y proteger al Mar Menor y a todos los ecosistemas amenazados de ecocidio, y por eso espero que esta medida cuente con el apoyo de la mayoría de la Cámara, y sigamos por este camino y vaya más allá.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, hoy, día 8 de marzo, corresponde felicitar a todas las mujeres y, por supuesto, pedir que cuanto antes se alcance la igualdad real y efectiva.

Señorías, en la recuperación y el mantenimiento del Mar Menor a los murcianos nos han dejado otra vez más solos. La ausencia de interés por parte del Gobierno del señor Sánchez y la señora Ribera por el gravísimo problema que padecemos ya está más que demostrada, gracias a esa absoluta inactividad y a la total ausencia de iniciativas reales e inmediatas, que son las que precisa nuestro Mar Menor. La ministra Ribera, como siempre, solo vino a hacerse la foto y a hacer anuncios de medidas que en el mejor de los casos serían de alguna utilidad dentro de treinta años, y, además, ahora dice que desvió a Sevilla, al Guadalquivir, los 54 millones de euros presupuestados para el Mar Menor, porque era tirar el dinero. Esa es la voluntad de ese Gobierno.

Y eso es lo que ahora está haciendo el Gobierno regional. Mientras que las promesas y los fondos siguen en el limbo, desde aquí se ha gestionado la retirada de 1.522 toneladas de biomasa vegetal de sus aguas, solo durante las primeras semanas de este año 2023. En datos concretos, esta acción ha supuesto una retirada de 5,75 toneladas de nitrógeno e importantes cantidades de fósforo. Actualmente más de 50 efectivos están destinados a la limpieza de biomasa, trabajo que se está realizando sin interrupción los siete días de la semana, un número de trabajadores que se sigue ampliando paulatinamente y que no dejará de crecer.

Ha quedado demostrado que la pureza ecológica del ecosistema mejora considerablemente al retirar de forma sistemática y a través de medios naturales, como son los que se están empleando, la biomasa vegetal flotante acumulada en esta ribera del Mar Menor.

Se han intensificado las medidas para permitir su regeneración, y sorprende la rápida respuesta del ecosistema. Retirar esas algas y elementos antes de que se inicie su descomposición supone una extracción de nutrientes, que ya ha servido para que la situación en la laguna haya mejorado de forma considerable. A esa medida hay además que sumar la reducción de la superficie de regadío ilegal, así como el control del uso de fertilizantes.

Señorías del Partido Socialista, ustedes prometen y no cumplen, pero nosotros contamos ya con un presupuesto histórico de más de 100 millones de euros para regenerar y proteger tanto el Mar Menor como su entorno, aportados todos por parte de este Gobierno regional.

Echamos de menos, como les decía, esos 54 millones de fondos europeos que han reorientado hacia el Guadalquivir, que supongo que los habrán contabilizado de nuevo en el epígrafe de promesas.

La monitorización del ecosistema y su cuenca, la cuenca vertiente, perdón, en tiempo real, nos devuelve la imagen de un Mar Menor más cristalino. La anoxia es aún un mal recuerdo, pero no se ha vuelto a producir ningún episodio de este tipo. Eso sí, no debemos de bajar nunca, repito, nunca, la guardia, ya que la laguna sigue amenazada y su futuro depende de unas medidas que no han empezado a implementarse por parte del Gobierno de Sánchez.

Y ya no es cuestión de culparse de una mala gestión medioambiental, como parece que están enrocados los partidos de izquierdas. Nuestro foco de atención debe de estar en su pronta recuperación y en implementar medidas realistas de actuación inmediata, como las que se realizan desde este Gobierno regional, medidas que fueron duramente criticadas en esta misma Asamblea por socialistas y comunistas, manifestando con ello su ambición política, de la que solo en privado hablan y de que «cuanto peor para la región, mejor para nosotros en las elecciones». Pero no les ha salido bien, el tiro no les ha salido bien, los ciudadanos de la Región de Murcia no son fáciles de engañar y encuentran en estos partidos una fotocopia del mal gobierno que sufrimos en toda España, y que conste que no lo digo yo, lo dicen todas las encuestas, incluidas las suyas propias.

Afortunadamente, hemos comprobado que el Mar Menor tiene una gran capacidad de resiliencia. Ha demostrado una enorme capacidad de regeneración que pocos pensaban que mostraría, pero los biólogos nos advierten de que esa capacidad inesperada puede verse resentida. De ahí la importancia de que las medidas que se acometen en la laguna deban de ser continuas y siempre bajo una vigilancia permanente de los técnicos y expertos. Porque ya no es momento de política para el Mar Menor, sino de acciones concretas por parte de los que más saben acerca de un ecosistema tan singular y frágil.

Y no quiero finalizar sin subrayar una vez más que la enorme mayoría de los agricultores de nuestra región hacen las cosas bien, las hacen muy bien. Y lo digo porque se ha convertido en inevitable pensar en ellos cada vez que se habla de cualquier aspecto relativo al Mar Menor por unos pocos incumplidores. No se puede demonizar a un sector que tanto aporta y ha aportado a nuestra economía regional, tal y como día tras día hace, por ejemplo, la señora Marín. No podemos culpar y criminalizar a un sector que lamentablemente se ha convertido en víctima de políticas sectarias, rencorosas, por parte del señor Sánchez, como demuestra la práctica eliminación del trasvase Tajo-Segura.

Lo que necesita nuestro Mar Menor son acciones concretas, tangibles y de rápida implementación. No necesita de más política ni de que se siga empapando de ideologías, sino de un trabajo real, de una aportación presupuestaria digna para poder llevar a cabo esos trabajos.

Por ello y porque nuestro Mar Menor necesita y se merece la suma de todas las voluntades posibles nos vamos a abstener, para que se tramite esta proposición de modificación del artículo 16 de la Ley 3/2020, dejando de un lado ideologías y alejándonos de la intención de entorpecer cualquier acción que sirva en mayor o menor medida para su completa recuperación.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Juan Antonio Mata Tamboleo.
Señoría.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Hoy, en este día 8 de marzo, quiero comenzar felicitando, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a todas las mujeres, que hacen más grande esta sociedad, mucho más grande este país. Pero también me entristece que hoy esta Asamblea no cuente con una declaración institucional sobre la mujer, y sabe usted, señor Sevilla, que cuando ustedes han propuesto o han presentado una propuesta de declaración institucional el Partido Popular siempre se ha sentado a intentar alcanzar un acuerdo. Hoy, a la propuesta del Partido Popular para que esta Asamblea tenga una declaración institucional, ustedes ni siquiera han contestado.

Y hablemos del Mar Menor, que es lo que nos ocupa.

Mire, señor Sevilla, la Ley del Mar Menor fue aprobada, como usted bien ha dicho, por un amplio consenso, y no nos vamos a oponer a su modificación, pero creo que para cambiar la ley deberíamos sentarnos de nuevo todos sin excepción. Le recuerdo que fueron el Partido Popular, el Partido Socialista y Ciudadanos, los tres partidos, como usted también ha dicho, que tuvimos reuniones con todos los sectores para hacer la mejor ley posible.

Ahora nos trae una propuesta elaborada de forma unilateral por el Partido Socialista sacrificando el consenso que nos dimos para aprobar la ley, pero además nos trae una propuesta que sabe usted perfectamente que no podrá ver la luz en esta legislatura, porque no hay tiempo parlamentario suficiente, no verá la luz, señor Sevilla. No obstante, no creo que esté el Partido Socialista en disposición de hablar de urbanismo, cuando su modelo, si es el modelo de Los Alcázares, todos sabemos lo que ha conllevado.

Es más, señor Sevilla, ustedes, señorías del Partido Socialista, en general han preferido abandonar el consenso político y social, como he dicho, solo por apuntarse este tanto político, ya que realmente no tienen ningún interés por el Mar Menor, salvo los motivos electorales que usted ya sabe.

Si a los socialistas murcianos y a su secretario general, el señor Vélez, les importase algo el Mar Menor, hoy mismo usted debería haber exigido la inversión inmediata de los 54 millones de euros de fondos europeos que Pedro Sánchez ha robado al Mar Menor, eso es lo que debería usted haber hecho. Porque, señor Sevilla, es una auténtica vergüenza, y ya le digo que no ha dicho usted nada

sobre esto. Mire, tanto Pedro Sánchez, que nos ha robado los 54 millones euros del Mar Menor, como los socialistas murcianos son culpables con su silencio.

Tenían los fondos europeos para ejecutar el colector vertido cero al Mar Menor. Esta es la carátula, un proyecto aprobado e impulsado por el Partido Popular y que hoy podría estar en funcionamiento, evitando lo que el socialismo no evita, que es la entrada de agua y nutrientes al Mar Menor desde la rambla del Albuñón y desde las aguas subterráneas del acuífero, que son competencia de Sánchez. Y no lo pide solo el Partido Popular, toda la comunidad científica reclama que cesen esos vertidos. Los geólogos alertan de que el Mar Menor no se podrá recuperar sin actuar en las aguas subterráneas. El mismo Ministerio admite que hay que limitar el flujo del Albuñón hacia el Mar Menor. Otra serie de expertos advierten de la urgencia de reducir el nivel freático para evitar la entrada de agua al Mar Menor. Los ecologistas piden al Ministerio que declare las obras de emergencia para paralizar el vertido al Mar Menor.

Señorías, si Sánchez no hubiese robado los 54 millones de euros, hoy tendríamos en funcionamiento el colector vertido cero, que acabaría con el mayor problema que afecta al Mar Menor.

Pero es que no es solo eso, es que además del abandono, de la traición y del robo a esta región, es que hay dos noticias, con cuarenta y ocho horas de diferencia, que ponen en evidencia en lo que se ha convertido el socialismo: en una fábrica de mentiras.

El 14 de marzo su Gobierno decía para justificarse que los 54 millones de euros se habían destinado a la compra de vacunas contra la covid. Claro, ¿quién se iba a poner a eso, a la compra de vacunas? Pero es que a los dos días sabíamos que el dinero se lo gastó en Sevilla, o sea, fue un auténtico robo. Como digo, un escándalo. Y entre bulo y mentiras, Pedro Sánchez se olvida del Mar Menor.

Mire, les recuerdo, señorías, que el Partido Socialista fue el que bloqueó el préstamo del Banco Europeo de Inversiones de 320 millones de euros que solicitó el Gobierno regional para el Mar Menor. Es el Gobierno de Sánchez el que se ha dedicado toda la legislatura a poner piedras en el camino de cualquier intento de recuperación de nuestra joya, aunque la realidad es que hoy el Mar Menor permanece estable, porque todos los sectores han puesto de su parte, aplicando la Ley del Mar Menor y por las importantísimas inversiones que está realizando el Gobierno del presidente Fernando López Miras.

Y el señor Sevilla sigue insistiendo en que el Gobierno regional aprueba o anuncia unos presupuestos que luego no ejecuta. Fíjese, hoy tenemos una consejería dedicada exclusivamente a este ecosistema, con un observatorio que lo monitoriza las veinticuatro horas del día. Ahora se le ha encendido la bombilla a la ministra y parece ser que ella también quiere monitorizarlo, ahora, cuando nosotros llevamos en la región monitorizándolo desde hace años. Además, se han destinado más de 100 millones de euros en 2023 al Mar Menor, y en total se van a invertir 300 millones de euros en esta legislatura procedentes del Gobierno de la Región de Murcia.

El compromiso del presidente Fernando López Miras con el Mar Menor lo podemos demostrar claramente, aquí está la hemeroteca. La Comunidad sextuplica la retirada de biomasa del Mar Menor y evita una catástrofe, según los pescadores y los científicos. 300.000 toneladas de algas que se han retirado del Mar Mayor, con una inversión de 15 millones de euros. El mayor tanque de tormentas del país, en Torre Pacheco, para evitar la llegada de escorrentías al Mar Menor, se inaugurará creo que mañana. Fondeos ecológicos en las islas del Mar Menor para evitar que las anclas de los barcos provoquen daños en la fauna y en la flora. La ampliación del tanque de tormentas de San Javier para triplicar su capacidad (inversión del Gobierno regional). Mil sondas para medir el agua y los nutrientes en el Campo de Cartagena, ¡mil sondas! (inversión del Gobierno del presidente López Miras). Nuevo colector en Los Alcázares, casi 2 millones de euros (lo conoce usted perfectamente). Los biorreactores en construcción, quince balsas, para evitar que el 80% de los nutrientes acaben en el Mar Menor, inversión del Gobierno regional. Nuevo tanque de tormentas en la Unión para evitar los arrastres mineros al Mar Menor. 12 kilómetros de redes de saneamiento reparadas con inversiones del Gobierno regional, las últimas, 2,5 kilómetros en San Javier. La Marina del Carmolí, que se va a renaturalizar íntegramente, convirtiéndose en un humedal para evitar también daños al Mar Menor. Retirada de embarcaciones, que realmente es competencia al Gobierno de Sánchez, también se está

haciendo por parte del Gobierno regional.

Esto, como les digo, es el compromiso de nuestro Gobierno, del Gobierno de la Región de Murcia, pero fíjese que también podamos hablar de lo que demuestran el compromiso en este caso del Gobierno del señor Sánchez con el Mar Menor. Estos son, señor Sevilla, estos son los compromisos, esto es lo que podemos mostrar y lo que muestra usted cada vez que viene aquí: nada, nada. Después de cuatro años, como digo, muchos anuncios y mentiras, pero su Gobierno no ha hecho absolutamente nada por el Mar Menor, y el Mar Menor no necesita más propaganda ni más campañas, lo que necesita son inversiones reales del Gobierno de España.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Cierra el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Manuel Sevilla Nicolás.

Señoría, tiene la palabra. Perdón, son tres minutos, he dicho cinco.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Bueno, voy a empezar contestando a los distintos portavoces de los grupos.

Al señor Liarte decirle que tengo otro niño, otro hijo, de 12 años, que me planteo lo mismo que usted me ha planteado. Me decía: «papá, yo no entiendo esto de las listas cremallera». Digo: pues mira, hijo, es que estamos en un momento en que hay que empoderar a la mujer para que estemos igual los hombres y las mujeres, y para que en un futuro no sea necesaria una ley que regule este tipo de cosas por la igualdad, porque la igualdad será plena gracias a estas cosas que hacemos. Y mi hijo lo entendió. Espero que usted también lo entienda.

A la señora Marín también agradecerle...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, paro el tiempo.

Silencio, por favor. Silencio, a todos, a todos.

Continúe, señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

A la señora Marín, bueno, a pesar de que en su día ella no aprobara la Ley del Mar Menor, agradecerle el apoyo que muestra a esta propuesta del Grupo Parlamentario Socialista para que las actividades se desarrollen en el entorno del Mar Menor de una forma ordenada.

Al señor Pascual Salvador decirle que en ningún momento estamos en contra del desarrollo de la economía, todo lo contrario, queremos una economía fuerte para el Mar Menor y para su entorno, pero por ese mismo motivo, porque queremos que sea fuerte, tiene que ser de calidad, y la calidad en un destino, especialmente como es la ribera del Mar Menor, que es un destino turístico, tiene que estar basado en una ordenación adecuada, en unos servicios que sean atractivos para los que nos visitan, que tengamos centros educativos, que tengamos colegios, que tengamos una buena sanidad en el destino..., y todo eso se consigue organizando y ordenando. Lo que no puede ser es que empecemos a desarrollar el entorno del Mar Menor manga por hombro. En ningún caso en contra del desarrollo de la economía, y creo que usted sabe perfectamente que mi grupo parlamentario no es un freno para la economía.

Al señor Molina, bueno, también agradecerle el apoyo que ha mostrado, y agradecerle que ponga en valor la importancia de esta ley para el Mar Menor y la importancia de que se cumpla y se desarrolle.

Señor Álvarez, ha dicho usted algo de Pedro Sánchez, creo que ha dicho algo de Pedro Sánchez...

Bueno, pues nada, agradecerle su intervención y espero que secunde la posición del Partido Popular, que también creo..., no sé si he entendido que ha sido a favor, que si se van a abstener... Usted se va a abstener. Espero que permitan con su posición que esta propuesta del Partido Socialista prospere.

Como podrán haber comprobado ustedes, en mi intervención he tenido un tono muy tranquilo, un tono conciliador. No se trataba de tirarnos los trastos, se trataba fundamentalmente de que prospere esto que es bueno para el Mar Menor y es lo que nos ocupa. Por lo tanto, entiendo la intervención que ha hecho el señor Mata, con mucha documentación, intentando defender al Gobierno de la región, que falta le hace, porque, bueno, tal y como han dejado el Mar Menor y con la legislatura que llevamos de incumplimientos en todo lo referido al Mar Menor, pues no me extraña.

Le voy a decir una cosa de la ITI, posiblemente no se lo habrán dicho y no sé si usted lo ha podido estudiar. Hablan mucho de 54 millones que se han perdido, que el Gobierno de España se los han llevado para la confederación del Guadalquivir. Pues, mire, el Gobierno de España tiene el compromiso de que esos fondos de Europa que vienen destinados a nuestro país no se pierdan, y eso es lo que ha hecho. Lo que no ha dicho...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Termino, señor presidente.

Lo que no ha hecho es malgastar el dinero, y lo que ha hecho también es multiplicar por 9 ese dinero que había destinado para el Mar Menor. Y lo que ustedes no dicen es que la ITI Mar Menor también contempla una inversión que le corresponde al Gobierno de la Región de Murcia... Sí, señores, sí, señores. ¿Saben ustedes que se han perdido 23 millones de euros que podrían haber venido a la Región de Murcia?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Sevilla, acabe.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Se han perdido, no se han destinado a otro sitio, y se han perdido por la falta de gestión y de competencia del Gobierno del señor López Miras. Ya tendrá usted ocasión de intervenir, señor Segado.

Y, bueno...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, acabe ya señor Sevilla. Mire el tiempo, se ha pasado 1 minuto y 8. Acabe ya, acabe ya.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Bien, a pesar de las interferencias que ha permitido esta Presidencia, termino dando las gracias a esta Cámara y con el deseo de que prospere esta modificación.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sevilla.

Pasamos a la votación de toma en consideración por la Cámara de la proposición de ley.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados presentes en la Cámara, cuarenta y tres. Votos a favor, veintiuno; votos en contra, tres; abstenciones, diecinueve.

Habiendo resultado la votación favorable a la toma en consideración, la Mesa de la Cámara acordará la apertura del plazo de propuestas de audiencias legislativas y la remisión del texto a la comisión correspondiente para su tramitación.

Segundo punto del orden del día...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Castillo, por favor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Perdón?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Quería pedir explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No hay, no contempla explicación de voto, una vez que es una proposición de ley que lleva otro recorrido, no es una moción, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, tiene usted razón, señor Castillo, disculpe.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Nada, no hay nada que disculpar. Gracias.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre contratación del personal sanitario necesario para mantener abiertos y a pleno rendimiento todos los centros de salud y consultorios de Cartagena](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del grupo proponente, el Grupo Socialista, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos la diputada doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

Hoy es 8 de marzo, hoy es el Día Internacional de la Mujer y hoy es un día en el que quiero felicitar a todas las mujeres de esta región. Hoy es un día de celebración y de reivindicación, de celebración de todos los derechos que hemos conseguido y que tenemos que seguir trabajando todas las mujeres, junto con los hombres, para seguir manteniendo esos derechos, y de reivindicación por todo lo que queda por hacer para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Los avances en materia de igualdad en este país todos llevan la firma del Partido Socialista Obrero Español. Desde aquí yo quiero manifestar mi orgullo de pertenecer a un partido que ha sido el impulsor de todos los avances en materia de igualdad en este país.

Entrando en el debate de la moción, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista propone hoy aquí

para su aprobación una moción instando al Consejo de Gobierno a que contrate personal necesario para mantener abiertos y funcionando a pleno rendimiento los centros de salud y consultorios de Cartagena, que se ven afectados de forma reiterada por cierres y por recortes en los servicios, y que se realicen las previsiones necesarias de personal para que en la época estival, que está a la vuelta de la esquina, no se vea mermada la asistencia en ningún centro de salud y consultorio de Cartagena, ni en las zonas rurales ni en las zonas turísticas, ya que en esos meses lo que se produce es un aumento de la presión asistencial por el desplazamiento de muchos ciudadanos y ciudadanas a las zonas de costa.

Es evidente que se trata de una moción que no deberíamos traer aquí esta mañana, porque lo único que pretende es lo que reclama la ley, lo deseable y lo correcto, pero en estas circunstancias nos vemos obligados a proponer de nuevo y una vez más una moción para que se cumpla la ley en la Región de Murcia.

La situación sanitaria en Cartagena no es muy distinta al resto de la región. Las esperas para cita con el médico de Atención Primaria están en torno a los diez días en muchos casos, las listas de espera están desbordadas, las listas de especialidades siguen desbordadas. Y además hay muchísimos ciudadanos y ciudadanas de esta región que están fuera de agenda, son esos ciudadanos que llaman a pedir una cita y les dicen: «mire usted, la agenda está cerrada, ya le llamaremos». Y así un mes detrás de otro mes. No se cubren las vacaciones ni las excedencias ni las bajas de los sanitarios. No se reponen las jubilaciones de aquellos sanitarios y sanitarias que se jubilan. No se han restituido los recortes de personal que ya tuvieron lugar en 2008 con la crisis anterior, pero no se ha vuelto a las cifras de esa época. Y tampoco se ha vuelto a la situación previa que teníamos antes del covid, por el que se recortaron muchas asistencias por requerimiento de los centros de salud y de los consultorios.

Esta situación de falta de personal y de servicios que cierran se ve agravada año tras año en los meses de verano y sobre todo en las zonas en las que aumenta la presión asistencial. Hasta el triple de población se produce en determinados núcleos de Cartagena y de la zona de la costa.

Tampoco se produce un aumento de personal o se cubren las bajas de los médicos y asistentes o personal sanitario en las zonas rurales de Cartagena, ya que el Servicio Murciano de Salud no prevé cubrir esas bajas en los meses de verano. Es decir, no solo no refuerzan donde hace falta, sino que cuando llega el mes de junio empiezan a cerrar servicios, a cerrar consultas y a cerrar consultorios. Y esto sucede todos los años.

¿Y qué hace la Consejería? Pues pone la excusa de que cuando llega el mes de junio no quedan médicos y no quedan sanitarios para contratar. Pues bien, por eso traemos hoy aquí esta moción, para que con tiempo, con dos meses de antelación, se acuerden de que todos los años llega el verano, de que todos los años llega el mes de junio, y empiecen a buscar los sanitarios necesarios para que no se produzca ni un solo cierre y se refuerce allá donde se triplica la población. Porque lo que ustedes hacen, una de dos, o es una excusa para mentir a la gente, o bien lo que sucede es que son unos irresponsables incapaces de hacer una previsión correcta de lo que es su responsabilidad. La verdad es que yo creo que las dos cosas, mienten y son unos irresponsables incapaces de llevar a cabo lo que es su responsabilidad.

Mienten en Cartagena cuando dicen que cumplen la Ley del Rosell. No la están cumpliendo, llevan incumpliendo la ley de apertura del Rosell al cien por cien desde el año 2016. Mienten, porque abren una planta y anuncian que abren una planta mientras cierran entra. Ahora tienen cerrado los quirófanos. No tienen UCI. Van anunciando que abren servicios, y lo que nunca anuncian es que aumentan el personal, porque un hospital, aunque abra una planta, si no tiene personal no nos sirve para nada.

Y en lo que respecta a la primaria de Cartagena les voy a poner algún ejemplo real, porque esto de lo que hablamos aquí, si no ponemos ejemplos reales con nombres y apellidos, parece que es mentira y que nos lo estamos inventando. Los Nietos, 1.500 habitantes, antes de la pandemia tenía un médico cinco días a la semana, ahora sigue teniendo el médico que ustedes recortaron a tres días a la semana y no tienen pediatra. ¿Saben lo que tiene que hacer Vanesa, una chica que tiene tres hijos, para ir al pediatra? Pues tiene que pedir cita en primer lugar, le dan cita entorno a diez días en El Algar. De Los Nietos al Algar hay 1 kilómetro de distancia pero no hay transporte público. Si esta señorita o esta señora, perdón, no tiene coche, tiene que irse en la FEVE a Cartagena, desde Cartagena coger un

autobús y volver al Algar (eso son 60 kilómetros entre que va y que viene), y además tiene que volverse de nuevo cuando termina de atenderle el médico en El Algar. Es decir, emplea toda la mañana, a no ser que quiera irse a que le atiende al pediatra a ella, a su carrito y a su niño arrastrando de la mano por una carretera de tierra sin arcén, o bien asaltando bancales (que tampoco estaría mal que ustedes les dijeran que tienen que hacer eso).

En el Mar de Cristal y en Islas Menores están peor, no tienen suerte: no tienen médico pero tampoco tienen ni transporte ni autobús.

En la zona Oeste de Cartagena, en el momento en que, por ejemplo, en San Isidro y en La Magdalena se pone enfermo el médico o el sanitario que esté atendiéndoles, directamente cierran el centro de salud, cierran en el consultorio y se quedan sin atención.

En Los Mateos han estado un año, ¡un año!, sin un médico, han tenido que salir a la calle y recoger 1.000 firmas para pedir lo que es su derecho.

Es una vergüenza y no es justo que en esta región para que los ciudadanos tengan derechos tengan que salir a la calle con una pancarta a pedir, porque ustedes no son capaces de garantizarles los derechos que son de todos y de todas las ciudadanas de esta región. Porque, mire, todos tenemos los mismos derechos independientemente de que vivamos donde vivamos, y ustedes tienen la responsabilidad de garantizar esos derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Miren, señorías, ¿saben lo que hacen ustedes? Garantizar derechos, desde luego, no: confrontar, poner excusas y despilfarrar. Y hoy, además, tienen la indecencia de traer aquí una enmienda a la totalidad diciendo que sea el Gobierno de España quien contrate a los médicos. ¿Pero de qué estamos hablando, señorías? ¿De quién son las competencias de sanidad? De la Comunidad Autónoma y del señor López Miras. ¿Quién tiene la responsabilidad de contratar al personal sanitario en esta región? Quien tiene las competencias, el Partido Popular y López Miras. ¿Quién administra la sanidad en la Región de Murcia? El Partido Popular y López Miras. Eso sí, mal administrada, por cierto, porque todos los años tienen un agujero de 600 millones de euros en el Servicio Murciano de Salud por encima de lo que presupuestan. Ustedes no tienen ni pizca, ni pizca de decencia cuando piden que el Gobierno de España resuelva lo que es su responsabilidad y son competencia, que es precisamente lo que está haciendo con el Mar Menor, poniendo 484 millones de euros. Cuando ustedes no han sido capaces y han permitido todo tipo de agresiones en la laguna ha tenido que venir el Gobierno de España a decirles: apártense, no estorben, que nosotros vamos a resolver este problema.

¿Eso es lo que pretenden también con la sanidad? Pues, miren, señores del Partido Popular, lo que les digo es que, si eso es lo que pretenden con la sanidad, lo que tienen que hacer es marcharse, apartarse, porque si no son capaces de asumir sus competencias, de asumir sus responsabilidades, lo que están haciendo es estorbar en esta región.

Y al parecer, su política..., al parecer no, su política en lo que consiste es en malgastar, en generar deuda (12.000 millones de euros), en despilfarrar, en vacunarse los primeros, en enchufar a sus amigos, y al mismo tiempo tienen la indecencia de rebajarles 1.400 millones de euros a solo el 2% de la población de esta región. Piden y les regalan a los suyos, a los de siempre, a sus amigos. Eso se llama mala gestión y se llama indecencia.

Miren, señorías del Partido Popular, si su Gobierno no es capaz, ya se lo he dicho, lo que tienen que hacer es marcharse, porque aquí lo que están haciendo es estorbar. Aunque, miren, no se preocupen, a partir de mayo Pepe Vélez, presidente de esta Comunidad Autónoma, no tendrá que elegir entre rebajar 1.400 millones a los que más tienen o mejor sanidad, ya les digo yo que lo que tendremos en esta región es una mejor sanidad.

Y para terminar, lo que espero es que, bueno, sean capaces de recapacitar y de entender que esta moción lo único que está pidiendo es que se garanticen los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad Autónoma, que tengan una sanidad digna y de calidad, vivan donde vivan.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Durante un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra la señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Consejeras, señorías, buenos días.

Yo también quiero comenzar felicitando a todos en el Día de la Mujer.

Señor Sevilla, lo normal, no está, pero sí que quería decirle que lo normal es que una niña que quiere jugar a fútbol pueda hacerlo. Lo que no es normal es que esa niña tenga más miedo que nunca porque su agresor está en la calle, y eso se debe al Partido Socialista.

Señorías, esta moción es un claro ejemplo de hipocresía, es el colmo de la hipocresía.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, hace unos meses trajimos una moción para poner solución al déficit de médicos que tiene la sanidad española y el Partido Socialista votó en contra, votó que no a acabar con este grave problema, y hoy vienen con una moción por la falta de médicos. De verdad, es que no hay quien les entienda. Pero, claro, es que el Partido Socialista, si se trata de pedir al Gobierno regional sí, pero si se trata de pedir al Gobierno de España, que es además quien tiene que solucionarlo, entonces ya no se puede contar con ellos.

Pero es que esta moción, además de ser el colmo de la hipocresía, no dice ni una sola verdad. Miren, lo primero que dicen es que se han cerrado los centros de salud. Pero si no se ha cerrado ningún centro de salud en esta región, ni en Cartagena ni en ningún otro sitio. Porque doy por hecho que saben lo que es un centro de salud, ¿no?, doy por hecho que lo saben. Pues, si lo saben, están mintiendo.

Pero es que hablan de recortes de sanidad. ¿Pero qué recortes? Miren, les voy a dar algunos datos que son completamente objetivos. Año tras año el presupuesto de sanidad ha crecido hasta alcanzar la cifra histórica de 2.352 millones de euros, es decir, el 40% de todo el presupuesto regional, como también lo ha hecho, señora Fernández, el presupuesto que tiene Cartagena, el Área II.

El presupuesto específico para este año en atención primaria es de 537 millones de euros, lo que supone un incremento de 72 millones de euros más. Somos una de las comunidades autónomas que más invierte en sanidad y que más lo hace en atención primaria. Somos la primera comunidad autónoma en alcanzar un acuerdo con los sindicatos médicos, es decir, de alcanzar un pacto por la sanidad con los profesionales sanitarios.

Según datos del propio Ministerio, que no lo digo yo, la Región de Murcia se encuentra por debajo de la media nacional en tiempos de espera. Además, según datos también del propio Ministerio, de su partido, el gasto sanitario público por habitante en la Región de Murcia está por encima de la media nacional, 1.769 euros en Murcia, frente a la media nacional, que es de 1.600. Contamos con 3.400 profesionales sanitarios más que al inicio de la pandemia, y en concreto, en el Área II, en Cartagena, hemos pasado de 587 a 679, es decir, 100 profesionales más.

Pero es que, además, la Consejería de Salud va a consolidar más de 2.500 plazas de sanitarios eventuales, al tiempo que se van a crear 213 plazas exclusivamente para atención primaria. Y también quiero destacar el contrato que se le ofrece de 3 años a todos los MIR que acaben su formación el próximo mes de mayo. Estamos hablando de 241 personas.

Señorías del Partido Socialista, si algo evidencian claramente estos datos es el compromiso y el esfuerzo extraordinario del Gobierno de Fernando López Miras para blindar y proteger nuestro Servicio Murciano de Salud, para ofrecer la mejor asistencia sanitaria al millón y medio de murcianos, y todo ello a pesar de ser la autonomía peor financiada. Y es que no podemos olvidar que una de las cuestiones que más está lastrando a nuestra región es no contar con una financiación justa y en igualdad al resto de españoles, precisamente para la sanidad. Una situación que, lejos de corregirse, lo que ha ido es a peor en los últimos años, de tal forma que el Gobierno regional tiene que ofrecer los mismos servicios en condiciones de garantía cada vez a un número mayor de ciudadanos, pero cada vez con menos dinero por parte del Gobierno central.

Pero, miren, a pesar de eso, el esfuerzo del Gobierno regional en materia sanitaria es contundente

y es rotundo. Lo está haciendo todo, todo, pero ese todo no será suficiente si no contamos con los profesionales médicos necesarios. Claro que faltan médicos en la Región de Murcia, como faltan en Extremadura, en Valencia, en Castilla-La Mancha, en Andalucía, en Madrid. Claro, debe ser que ninguno tenemos decencia, señora Fernández, porque todos los gobiernos autonómicos están pidiendo lo mismo, y lo que no es normal es que ante esta grave situación que sufre toda la sanidad española, ante este grito de desesperación de todas las comunidades autónomas, el Gobierno de Sánchez siga sin actuar, siga sin reaccionar. Porque, claro, es que esto de la sanidad española no va con Pedro Sánchez.

Pues mire, señora Fernández, son necesarias medidas de alcance estatal para resolver un problema que excede las competencias de las comunidades autónomas, pero son necesarias ya. El Gobierno de Sánchez no puede seguir dando la espalda a un problema que está afectando a todo el país, porque si no asume su responsabilidad, esta situación no solo no se va a resolver, es que va a ir a peor, es que va a ir bastante bastante peor, y la inacción de Pedro Sánchez está situando al borde del colapso a nuestra sanidad. El Gobierno de Sánchez debe reaccionar, no puede esperar ni un minuto más. Por ello hemos presentado esa enmienda, pidiendo al Gobierno de España un plan de medidas urgentes y efectivas para paliar la falta de médicos que sufren todas las comunidades autónomas.

Señorías del Partido Socialista, no nos vamos a rendir, y no lo vamos a hacer porque los ciudadanos no se lo merecen. Hoy tienen de nuevo la oportunidad de demostrar que están a la altura de este grave problema y que están dispuestos a contribuir y a colaborar en su solución. Ahora quedará claro si quieren ser parte del problema o parte de la solución.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

El Grupo Mixto reparte sus tiempos, los cuatro minutos: los señores Liarte y Molina con tiempos cedidos, y el tiempo para la señora Marín y la señora Vidal será partido entre ambas. Don Juan José Liarte, tiene la palabra un minuto y veinte segundos.

SR. LIARTE PEDREÑO:

El «Vals del minuto», señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Yo no he hecho el Reglamento, el Reglamento está hecho.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Me consta.

No pasa nada, nos las apañaremos, somos profesionales.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Nos pide el Partido Popular que apoyemos su enmienda. Nos lo pone difícil, es difícil.

La propuesta del Partido Socialista de puro lógico cae por su propio peso. Oiga, que contraten ustedes a los médicos necesarios para que los servicios funciones. Pues, evidentemente. Pero es que en eso ya ha demostrado estar nuestro Gobierno, sin perjuicio de que, efectivamente, existen, como ha dicho la interviniente que me ha precedido, una serie de dificultades a las que se enfrentan todas las regiones de España.

El Partido Popular, como decía, nos pide su apoyo, y la verdad que nos cuesta -decía-, porque, francamente, en este momento y viendo lo visto, pedirle al Gobierno de la nación que elabore un plan de lo que sea nos produce mucha inquietud. La última vez que el Gobierno de la nación elaboró un plan para proteger a las mujeres se produjo una excarcelación masiva de psicópatas y agresores sexuales. Si el Consejo de Gobierno aceptara al menos comprometerse a no instar al Gobierno de la

nación a que elabore ningún plan hasta que dentro de poquito, si Dios quiere, el Gobierno de la nación sea uno diferente, del Partido Popular, en ese caso, o, mejor dicho, en esa esperanza es que apoyaremos su enmienda.

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Marín, tiene 40 segundos.

SR. MARÍN MARTÍNEZ:

Señora Fernández, como paciente del Área II de salud, creo que usted también, conocemos perfectamente la situación de la que estamos hablando hoy aquí. El cierre de los centros de salud es, sin embargo, solo la última consecuencia, es la punta del iceberg de la nefasta gestión de la sanidad pública por parte de este Gobierno del señor López Miras.

Hoy, simplemente, en mis 40 segundos quiero mandar un mensaje a los profesionales sanitarios, que son las primeras víctimas, especialmente a los más de 11.000 que esperan desde 2018 a que el Servicio Murciano de Salud resuelva las oposiciones a las que se presentaron, más de cuatro años ya.

Y en mis 40 segundos quiero también mandar un mensaje a los casi 200.000 pacientes en listas de espera. Más de 85.000 ni siquiera tienen cita asignada. Otro limbo de este Gobierno regional, del Gobierno regional menos transparente de la historia de nuestra región.

Y ya para terminar mis 40 segundos, sanitarios, pacientes, no nos podemos resignar. Madrid en estos momentos está siendo un ejemplo de movilización. Tenemos que hacer que suba otra vez la Marea Blanca, porque si nos quitan la salud nos lo quitan todo. Salgamos a las calles, compañeros y compañeras.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor Castillo.

Cuando tienes problemas en casa no hay nada como buscarse un enemigo exterior. Eso es de libro. En esta región, señorías, hay dos cosas que se repiten como el Día de la Marmota: una es la saturación de los centros hospitalarios en invierno con el tema de la gripe, agravado con la covid, y otra es el cierre de servicios en verano. Y desde hace al menos ocho años todos los partidos, no solo el mío, venimos pidiendo un plan de contingencia para evitar ese colapso en invierno y que se aproveche el periodo estival para bajar lo que son las listas de espera. Bueno, pues estas peticiones sistemáticamente vienen cayendo en saco roto. ¿Por qué? Pues no lo sé, por falta de interés, falta de dinero, falta de capacidad, no lo sé. El caso es que seguramente los que vengan después de nosotros dentro de un año pedirán lo mismo que estamos pidiendo hoy.

Y en cuanto a los servicios en el área de Cartagena, en 2016 aprobamos una ley para que se abriera plenamente el hospital del Rosell. A día de hoy esa ley no se cumple. Imagínense, un Gobierno que es reticente a cumplir las leyes, qué es lo que va a hacer con una moción y a estas alturas. No les digo más.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señora Vidal.

SRA. VIDAL BRAZALES:

Señorías, vamos a apoyar esta propuesta y a seguir defendiendo la sanidad pública en Cartagena y en toda la región como derecho básico de todas las personas, porque lo que no se dice es que esta es la comunidad que más presupuesta en sanidad, pero la que después menos gasto real hace: las listas de espera se incrementan, las enfermedades se cronifican y los problemas de salud se intensifican.

Esta medida de abrir por la tarde también favorece la conciliación, evita pérdidas de horas en el trabajo y en el estudio de las personas usuarias y acompañantes y descongestiona las mañanas. Hace falta aumentar la plantilla de personal sanitario y no sanitario en los centros de salud para poder atender, así, durante más tiempo, y es urgente asegurar el acceso a la salud mental, a la odontología, fisioterapia y otras especialidades a las que no se les está dando el lugar que les corresponde en lo público.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Tiene la palabra don Francisco Álvarez García por un tiempo máximo de cuatro minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.
Señora consejera, buenos días. Buenos días, señorías.

La señora Marín tiene una memoria muy selectiva, solamente se acuerda de pedir que se hagan movilizaciones en Madrid y en Murcia. Parece ser que en el resto de las 17 comunidades autónomas (Extremadura, Castilla-La Mancha, Valencia...) no hay ningún problema. Nosotros vemos los telediarios seguramente de Finlandia, porque, vamos, debemos de estar viviendo en Finlandia, señora Marín.

En fin, señorías del Partido Socialista, la mentira, la manipulación y el retorcimiento de los hechos parecen ser sus únicos argumentos en esta Cámara, y concretamente en el día de hoy, al menos desde que se acerca la cita electoral con las urnas, y con las encuestas y en la propia calle a ustedes les están mostrando la salida de emergencia (...), sí, sí, a ustedes, a ustedes...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.
Solo en estas coordenadas electoralistas y propagandísticas se entiende esta moción.

Señora Fernández, por más que usted se empeñe, por más que se esfuerce, si todos los alumnos de la clase suspenden no va a ser que todos los alumnos son malos, es el maestro. Si todas las comunidades autónomas, las 17, tienen el mismo problema, es el Gobierno del señor Pedro Sánchez el que tiene un problema, por más que usted se empeñe.

Tanto es así que, a pesar de esta falta de recursos y de que dispone nuestra Comunidad de infrafinanciación, a la que estamos sometidos por ese Gobierno, como ya le he comentado, del señor Sánchez, nosotros aquí sí hemos sido capaces de defender con uñas y dientes nuestro sistema de salud pública, y a los datos me voy a remitir.

El presupuesto de Salud, aun a pesar de que decía la señora Vidal que tenemos el más alto y es el que menos gastamos, se contradice con las palabras de la propia señora Fernández del Partido

Socialista, que decía que nos excedemos en 600 millones de euros en el gasto. A ver si se ponen de acuerdo sus señorías de la izquierda.

Señorías, este Gobierno ha estado y está comprometido siempre, repito, siempre, con la defensa y con la mejora de nuestro sistema sanitario desde el minuto uno. La sanidad ha sido y sigue siendo una prioridad para este Gobierno, por mucho que a ustedes les pese. El presupuesto de Salud, les decía, ha aumentado en un 6,32% respecto a 2022. Se destinan 6,5 millones diarios a la sanidad. El gasto ha crecido hasta un 21%. Somos la tercera autonomía con mayor inversión en sanidad respecto al nuestro producto interior bruto y estamos por debajo de la media nacional en las listas de espera.

Y podría seguir dándoles muchos más datos. Ya la señora Ruiz ha hecho una larga lista de ellos. Podría seguir diciendo datos, pero no me da tiempo y tampoco me quiero reiterar en lo que ya se ha dicho.

Piensen por un momento que sí a pesar de la losa que tenemos con la infrafinanciación por parte del Gobierno de España somos capaces de conseguir estos niveles de gasto y estos datos, analicen todo lo que podríamos hacer y crecer e invertir en sanidad si recibiéramos los 450 millones que dejamos de percibir cada año por el sistema injusto de infrafinanciación que tenemos ahora mismo. Sin embargo, y pese a que nos ponen ustedes palos en las ruedas, este Gobierno hace un esfuerzo titánico en cada presupuesto anual y en total se han invertido más de 10.500 millones de euros desde 2019 en fortalecer el sistema sanitario de nuestra región, un dato que pone de manifiesto la importancia que tiene la sanidad para este Gobierno.

Por otro lado, recordarles que ustedes mienten, sí, señorías del Partido Socialista, mienten cuando dicen en su moción que la falta de médicos se debe a recortes de años anteriores. ¿A qué recortes se refieren, si la Región de Murcia cuenta con 3.500 profesionales sanitarios más que antes de la pandemia? Y, fíjese qué curioso, no les hemos pedido el C1 de catalán para que trabajen aquí, en nuestra región.

Ustedes engañan a la población diciendo que este déficit es culpa, repito, culpa de las autonomías —ya le vuelvo a recordar lo de los alumnos y el maestro—, pero nada más lejos de la realidad, la fórmula para paliar este déficit está en manos de Pedro Sánchez, en manos de Pedro Sánchez, que en vez de tomar cartas en el asunto hace como siempre oídos sordos y señala a las comunidades autónomas como culpables. Ese es un problema nacional y por tanto se debe de acometer desde el Gobierno nacional.

La solución pasa por aumentar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Acabo, señor presidente.

...pasa por aumentar las ratios de las universidades y por ampliar las plazas acreditadas para formación especializada, sobre todo las vinculadas a especialidades más deficitarias, como son la medicina familiar y comunitaria y algunas especialidades hospitalarias.

Si por nosotros fuera contrataríamos más médicos, pero nos niegan una financiación adecuada para ello y atascan el sistema con los MIR colapsados, y eso no es problema de esta región, es problema de toda España, de las 17 comunidades autónomas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Acabo.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Cinco minutos de intervención en el turno final para la proponente de la moción.

Doña María del Carmen Fernández, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Señorías, para empezar por partes, tengo una duda: ¿van a contratar al personal necesario que sustituya a los que se van de vacaciones, de baja o de excedencia este verano en los centros de salud y en los consultorios de Cartagena? Pregunto, porque no nos lo ha aclarado, ¿los van a contratar? Porque esa es su responsabilidad. A ustedes les traiciona el subconsciente, porque si todos los años nos mienten diciendo que no los pueden contratar porque no hay es porque ustedes asumen que la responsabilidad es suya, y de eso podemos sacar infinitos titulares de prensa: «No hay personal, por eso no podremos cubrir las bajas de San Isidro y de La Magdalena o de los centros de salud». ¿Es su responsabilidad? Contrátenlos o digan aquí que no los quieren contratar.

Y luego, por aclarar el tema de los datos que ustedes han dado aquí. Vamos a ver, lo primero que tienen que explicar es dónde están los 500 millones de euros que les transfirió el Gobierno de España y que todavía no nos han explicado en qué se los han gastado. Explíquenlo. Transparencia y buena gestión, ese es el principio que debería regir cualquier Gobierno, desde luego el suyo no.

Y luego, varias cosas: 2.500 eventuales que se van a estabilizar. ¿Saben por qué?, porque Pedro Sánchez ha hecho una ley que va a estabilizar a 60.000 eventuales en toda España. Por eso lo van a hacer, porque se lo ha organizado Pedro Sánchez. El 40% más de MIR (Pedro Sánchez, Gobierno de España). El 15% más de estudiantes de Medicina, (Pedro Sánchez, Gobierno de España). Es decir, Pedro Sánchez lo que está haciendo, el Gobierno de España, es resolver todos los recortes a los que nos obligó a estar sometidos Mariano Rajoy, porque nos explicaron que la única manera de salir de la crisis de 2007 era regalarle dinero a los bancos y recortarle al resto de la población. Esa es su salida de la crisis, pero afortunadamente en esta crisis hay otra manera de hacer las cosas. Porque las crisis no se eligen, ¿saben lo que se elige?, la manera de salir de ellas, y el Gobierno socialista ha elegido salir de la crisis ayudando a toda la población y no solo a unos pocos y a sus amigos.

Así que mucha atención y expliquen qué es lo que quieren hacer en esta región con la sanidad.

Miren, sus anuncios no se los cree nadie, nadie se los cree. No se los creen los sanitarios, y no se los creen porque, miren, en 2020 aprobamos aquí una moción, que llevó mi compañero José Antonio Peñalver, que llevaba doce puntos para reforzar la atención primaria en la Región de Murcia, en 2020. ¿Saben cuántos puntos han puesto en marcha de esos doce? Cero. Miren, les voy a explicar y les voy a enseñar el mismo papel que ustedes enseñan. Cero, estos son los puntos que han puesto en marcha de la moción que se aprobó aquí para reforzar la atención sanitaria. Es decir, nadie se los cree. Ustedes firman con la Marea Blanca porque tienen miedo de que salgan a la calle y les hagan lo mismo que a su amiga Ayuso, pero los sanitarios saben en esta región que ustedes mienten. Además, insisto, les traiciona el subconsciente.

En su moción lo que piden es que se contraten más médicos. No saben ni lo que hace falta en esta región, es que no lo saben, es que no se preocupan de saber lo que hace falta, porque en esta región hacen falta médicos, sí, por supuesto, pero hacen falta enfermeros y enfermeras, hacen falta fisioterapeutas, hacen mucha falta psicólogos y psiquiatras que lleven a cabo un plan de salud mental, que nuestros adolescentes y nuestras personas mayores lo necesitan, hacen falta enfermeros, hacen falta especialistas y hacen falta matronas, hace falta personal de ambulancias, hace falta personal de laboratorio, hace falta personal auxiliar... Si es que no saben, cuando proponen las enmiendas, ni lo que necesita la sanidad de la región, porque no les preocupa, porque ustedes de lo que están preocupados es de eso, de lo que hemos dicho antes, lo de los 1.400 millones de euros para rebajárselos a los que más tienen, para pedirle esfuerzo a los que nos han acostumbrado, para pedirle

esfuerzo al resto de la población.

Esa es su enmienda. Se deja fuera la mayoría de las necesidades y, además, lo que hace es plantear una indecencia, porque no pone encima de la mesa cuáles son las verdaderas necesidades, que es lo que sí hacemos los demás.

Miren, las competencias, por mucho que se empeñen, las competencias de sanidad son suyas. Por mucho que se empeñen en mentir, en engañar y en taparlo, ustedes tienen la responsabilidad de tener una sanidad digna y de calidad en la Región de Murcia, y todos los ciudadanos sabemos cuando pedimos una cita médica que esta sanidad ni es de calidad ni está en condiciones de lo que corresponde de derecho y de obligaciones por su parte. Son competencias suyas, y si lo que no quieren es asumir sus competencias, lo que tienen que hacer, ya se lo he dicho, es marcharse, porque aquí cuando viene alguien a gobernar, a lo que viene es a resolver los problemas de todos, de la mayoría, y no solamente los problemas de unos pocos.

Por cierto, ¿ustedes se han planteado cuántos centros de salud de esos que anuncian que luego no construyen se podrían construir con los 1.400 millones de euros que le han rebajado a los que más tienen? ¿Ustedes se han planteado cuántos médicos más tendríamos en esta región, cuántos enfermeros y cuántos sanitarios con esos 1.400 millones de euros que han hecho que no paguen los que más tienen en esta región? ¿Ustedes se han planteado qué sanidad tendríamos si ustedes no fueran regalando el dinero de todos a unos pocos? Pues eso es lo que deberían plantearse, mejorar y resolver los problemas de los ciudadanos y ciudadanas de esta región y ponerse a trabajar para todos, no solo para los suyos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y dos. Votos a favor de la moción, veinte. Votos en contra de la moción, veintiuno. Una abstención.

¿No? ¿Cómo que no? No, ¿por qué? Señor Lucas, vale, ¡eh! No vuelva a corregir a la Presidencia cuando es un voto, porque hay un secretario y hay un presidente y lo hemos contado tres veces, señor Lucas, lo hemos contado tres veces.

Gracias.

Como ha sido rechazada la moción, se vota seguidamente la enmienda a la totalidad.

Votos a favor de la enmienda de totalidad. Gracias, señorías. En contra de la enmienda de totalidad. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Votos a favor de la enmienda de totalidad, veintiuno. Votos en contra de la enmienda de totalidad, veinte. Abstenciones, una. Por tanto, queda aprobada la enmienda a la totalidad.

[Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de convocatoria urgente del Consejo General de Política Fiscal y Financiera para la reforma del sistema de financiación autonómica](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la proponente, doña María Dolores Valcárcel, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracia, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señora consejera, señorías, muy buenos días a todos.

48.000 plazas para mayores y personas con discapacidad, 365 colegios, 217 institutos, 202 centros de salud, 145 kilómetros de autovía, todas estas actuaciones serían las que se podrían hacer con 1.228 millones de euros, que es justo lo que habría recibido nuestra región en 2021 si hubiese recibido la misma financiación que Cantabria.

Señorías, la nueva herramienta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIREF, el Observatorio de Información Económico-Financiera de las Comunidades Autónomas, dice

que la Región de Murcia es la comunidad peor financiada de toda España, y que los ciudadanos de la Región de Murcia reciben 303 euros menos por habitante de media y 864 euros menos que Cantabria, o que obtiene un cántabro. Y es que cada nuevo informe sobre financiación autonómica plasma de una manera más clara y rotunda el trato injusto que recibe el millón y medio de ciudadanos de esta región, por lo que queda patente que nuestra región sufre una falta de financiación que es crónica.

No somos los únicos, Valencia, la Comunidad Valenciana, la comunidad vecina también la sufre, Andalucía también la sufre, por lo que es más urgente que nunca reformar el sistema actual de financiación autonómica. Es una prioridad máxima. Si no se puede hacer, mientras tanto pedimos que se ponga en marcha un fondo de nivelación transitoria, como así lo plasmamos los grupos parlamentarios en nuestro dictamen, en el punto 16 de la Comisión Especial de Financiación Autonómica celebrada en esta Asamblea Regional.

Para poder llevar a cabo esta reforma del sistema de financiación autonómica el órgano competente es el Consejo General de Política Fiscal y Financiera, y pedimos que se debata en su seno. Sistema de financiación autonómica que se debe sustentar en los pilares de la justicia, la suficiencia, la equidad y la sostenibilidad en el tiempo. Queremos un sistema justo para que cualquier español, con independencia de donde viva, no sea discriminado. Queremos un sistema suficiente para que cubra los servicios básicos. Queremos un sistema equitativo para que no haya las actuales diferencias entre los ciudadanos. Queremos un sistema sostenible en el tiempo que no esté condicionado por los ciclos económicos.

Señorías, estoy segura de que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que el actual sistema de financiación autonómica trata injustamente a la región. Es un dato objetivo y contrastado por numerosos expertos en la materia. Se trata de una reivindicación que es lógica y no ideológica. Se trata de un derecho constitucional que debemos exigir, independientemente de quien gobierne. Llevamos más de una década padeciendo un modelo injusto, insolidario, que nos ha tratado como españoles de segunda, incluso yo diría que como españoles de tercera, que nos ha condenado a cargar con la mochila del endeudamiento regional, y a pesar de todos los esfuerzos que se han realizado nos han distanciado cada vez más de la media.

No nos podemos olvidar que en el año 2008 la Región de Murcia era la comunidad menos endeudada, después del País Vasco, con un endeudamiento relativo del 2,8% de su producto interior bruto, con una deuda de 755 millones de euros. Señorías, hay varios informes de expertos en la materia, como pueden ser Valentín Pich, Ángel de la Fuente, Analistas Financieros Internacionales o Antonio Zabalza, catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Valencia, que demuestran la relación directa que existe entre la infrafinanciación y la deuda que tiene la Región de Murcia. Cada uno aplica una metodología diferente y sus conclusiones varían, pero todos coinciden en la falta de financiación crónica que sufrimos y que la causa de la deuda se debe a esta infrafinanciación. Todos oscilan entre un mínimo de un 60% y un 90%.

Por eso, además de la reforma del sistema de financiación autonómica, los expertos concluyen que a la deuda generada por la falta estructural de financiación hay que darle una solución para que no perjudique más a las comunidades autónomas, como es la nuestra, peor financiadas durante años. Por ejemplo, los expertos del IVIE, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, como puede ser Francisco Alcalá, piden una quita de la deuda en la Comunidad Valenciana, gobernada por el Partido Socialista, de un 75%, y dicen que se ha generado debido a la infrafinanciación que sufren.

Señorías, desde el primer ejercicio de aplicación del actual sistema de financiación aprobado en 2009 por el señor Rodríguez Zapatero, junto con los independentistas catalanes, sobre datos, el sistema de financiación ya hacía que la Región de Murcia dejará de percibir 1.000 millones de euros, cifra suscrita en la Comisión Mixta de Transferencias, y desde entonces venimos sufriendo esta infrafinanciación acumulada. Y no nos podemos olvidar nunca que es obligación del Estado garantizar que las competencias transferidas cuenten con la financiación suficiente para que se puedan garantizar unos servicios públicos adecuados y de calidad en todo el territorio español.

Además, no nos podemos olvidar de las consecuencias de la covid-19, de las consecuencias de la guerra de Ucrania y de las nefastas políticas de Pedro Sánchez, y de lo difícil que está siendo hacer posible la recuperación desde la última posición respecto a la financiación que recibimos, que nos

deja una y otra vez indefensos ante estas situaciones.

Miren, Ángel de la Fuente, en su informe sobre las consecuencias del covid, ya decía que las comunidades autónomas son responsables de una parte importante de las políticas de desarrollo regional que deben impulsar la reconstrucción. Se han tenido que enfrentar a la crisis de la covid-19 como responsables de los sistemas de salud, educación y políticas sociales. Y ya indicaba que el Gobierno debía contemplar las comunidades autónomas que estén peor financiadas, puesto que disponen de menos recursos para políticas de desarrollo regional para poder impulsar su reconstrucción.

También el IVIE en sus informes señalaba que si no se corregían las diferencias que se derivan de los sistemas de financiación vigentes las desigualdades entre comunidades autónomas para la reconstrucción serían enormes y, en consecuencia, los riesgos de que la recuperación genere divergencias en las regiones serían más graves.

Queda más que demostrado que los expertos en la materia sostienen nuestras justas reivindicaciones.

Señorías del Partido Socialista, cuando se trata de los ayuntamientos, la Administración más cercana al ciudadano, siempre encontrarán a su lado al Gobierno de Fernando López Miras, y así se demuestra una y otra vez, por ejemplo, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con distintas políticas para ayudar a los entes locales, a los ayuntamientos, como pueden ser los planes de obras y servicios de pedanías, que llegan a todos y cada uno de los 45 ayuntamientos; como pueden ser las políticas en materia de seguridad, como es la aportación que realiza a todos los ayuntamientos para reforzar sus plantillas de policías locales, entre otras inmensas políticas que está poniendo en marcha.

Desde el Partido Popular siempre hemos defendido y defenderemos la necesidad de abordar la reforma del sistema de financiación autonómica a la par que la reforma del sistema de financiación local, y así lo reflejamos y refrendamos también todos los grupos parlamentarios en nuestro dictamen de la Comisión Especial de Financiación Autonómica, punto 24.

Señorías del Partido Socialista, no vamos a aprobar su enmienda porque no está justificada. Saben que son recursos destinados a sufragar las competencias asumidas como antigua Diputación Provincial, entre los que destaca el antiguo Hospital Provincial, ahora Hospital Reina Sofía. Solo el coste de ese hospital es superior a la financiación recibida.

Señorías, nos ampara la Constitución, el Estado debe transferir los recursos necesarios para las competencias transferidas, en este caso los servicios públicos fundamentales que conforman el Estado de bienestar.

Señorías, la financiación debe reclamarse con una sola voz, sin tintes políticos ni cálculos. Por eso, señorías, les pido su apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, por parte del grupo proponente, don Alfonso Martínez Baños. Siete minutos, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Por supuesto que es necesario un nuevo sistema de financiación autonómica, en eso estamos totalmente de acuerdo, señora Valcárcel, pero, señorías, un nuevo modelo de financiación autonómica no es posible sin un acuerdo entre los principales partidos políticos, especialmente Partido Socialista y Partido Popular. Reunir al Consejo General de Política Fiscal y Financiera sin un acuerdo de los partidos políticos no va a servir para nada.

Señorías del Partido Popular, por una vez, aunque solo sea por una vez, sean serios y

responsables, digan la verdad. Entrar en una dinámica de confrontación entre comunidades autónomas con intereses totalmente contrapuestos nos lleva a un callejón sin salida.

Les recuerdo, señora Valcárcel y señorías del Partido Popular, que el actual sistema está caducado desde el día 1 de enero de 2014. El Partido Popular gobernó en España hasta junio de 2018. Es decir, estuvieron cuatro años y medio sin cambiar el sistema. Por cierto, en aquellos años nunca escuché al señor López Miras y al Partido Popular quejarse de la financiación autonómica. Señorías, ¿entonces no nos perjudicaba el sistema? ¿En aquellos años el Gobierno de España no maltrataba a la región y ahora sí?

Es evidente, señorías, que el señor López Miras actúa en función de sus intereses partidistas y no por el interés de la Región. El presidente no se está tomando en serio los problemas reales de esta región. A lo largo de esta legislatura ha demostrado que es capaz de vender su alma al diablo con tal de mantener el sillón en San Esteban. Le da igual que le digan transfuga, que su Gobierno está corrompido por el transfuguismo o que la región está manchada por la corrupción del Partido Popular, con un presidente condenado por corrupción y el otro camino del banquillo. Como le da igual que le digan que hay 500.000 murcianas y murcianos que viven en exclusión social, que cuatro de cada diez niñas y niños viven en la pobreza, que tengamos las mayores tasas de fracaso escolar, de violencia machista y de brecha salarial, que tengamos los salarios y las pensiones más bajas, o que nuestra renta per cápita, señora Valcárcel, esté 24 puntos por debajo de la media. Ande yo caliente y riase la gente, ¿verdad, señorías? Esta es la región que ustedes nos dejan.

Miren, desde el Partido Socialista tenemos muy claro que la reforma del modelo de financiación autonómica pasa por un gran acuerdo entre partidos. Por eso, por esa razón, en la primera reunión entre Pedro Sánchez y Feijóo, en abril de 2022, el presidente planteó un pacto entre Partido Socialista y Partido Popular para la reforma de la financiación autonómica, que el señor Feijóo rechazó por no considerarlo prioritario.

Quiero recordarles –sí, sí, riase– que en diciembre de 2021 el Gobierno de España ya presentó su propuesta a las comunidades autónomas. Por cierto, una propuesta que se ajustaba bastante a los intereses de la Región de Murcia, así lo reconocía el propio consejero de Hacienda. Una propuesta que no gustó a otras comunidades autónomas, entre ellas, no gustó a Galicia. Posiblemente, señorías, esa sea la razón por la que el señor Feijóo rechazó el acuerdo para la reforma del sistema y lo aplazó a la siguiente legislatura. Señorías del Partido Popular, el señor Feijóo les está ninguneando con el agua y también con la reforma del sistema de financiación.

Señorías, señorías, antes de llamar a ninguna puerta la que tienen que abrir es la puerta de su partido, el Partido Popular, que es quien no quiere la reforma del sistema.

Señora Valcárcel, ustedes son maestros en manipular los datos, maestros, lo que dice la AIREF, señora Valcárcel, aquí lo tiene usted, es que la Región de Murcia recibió en el año 2021 del sistema de financiación autonómica 60 euros más por habitante que la media. Es decir, recibimos en 2021 noventa y un millones de euros más que la media. Esto es lo que dice la AIREF, señora Valcárcel. No se invente datos.

Señorías, no obstante, no caigamos en el error de analizar el actual modelo por los datos de un solo año. Todos los expertos, y en esto estamos de acuerdo, coinciden en que el sistema de financiación autonómica a quien más ha perjudicado desde su puesta en marcha en el año 2002 –no, señora Valcárcel, no es 2009, 2002, que, por cierto, gobernaba en aquel entonces el señor José María Aznar– es a la Comunidad Valenciana y a la Región de Murcia. Por tanto, aprieten al señor Feijóo, porque la reforma es urgente.

Por su parte, el Gobierno de España está haciendo un gran esfuerzo para mejorar la financiación de las comunidades autónomas. En 2023 la Región de Murcia recibirá del sistema de financiación autonómica y provincial 926 millones de euros más que en el año 2022. Nunca antes se había producido un incremento tan importante.

Dicho esto, señorías, quienes realmente están sufriendo las consecuencias del déficit de financiación no es la Comunidad Autónoma, no es el Gobierno regional, son los ayuntamientos, sí, los 45 ayuntamientos de la región.

Miren, en el año 2023 el Gobierno de España enviará a la Comunidad Autónoma 294 millones de euros para la financiación de los ayuntamientos. Solo, señorías, solo 26 de esos millones llegarán a

los ayuntamientos, el resto, 268 millones de euros, se los va a quedar la Comunidad Autónoma.

Por tanto, señorías, urge cambiar el sistema de financiación autonómica, pero también que el Gobierno regional cumpla con sus obligaciones con los ayuntamientos. El señor López Miras no puede seguir maltratando a los ayuntamientos. Dejen de malgastar el dinero, tal y como les dijo, señor Segado, la señora Gamarra hace tan solo unos días en Cartagena. Cumplan con lo que dice el artículo 142 de la Constitución española –señora Valcárcel, 142 de la Constitución española– y siéntense con la Federación de Municipios para acordar un sistema justo y equitativo que garantice la financiación de los ayuntamientos.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, turno general de intervenciones por un tiempo de cuatro minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que reparte sus tiempos, tiene la palabra, por un tiempo de un minuto veinte segundos, el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, seré obligatoriamente breve.

El Partido Popular nos pide que apoyemos esta iniciativa y lo vamos a hacer. Debo de reconocer que con poca fe, con poca fe y por las razones que el propio señor Martínez Baños ha esgrimido aquí. Creo que nunca en esta legislatura he estado tan de acuerdo con él como lo he estado hoy, cuando ha retratado a España como un conjunto de territorios enfrentados entre sí mediante intereses contrapuestos e irreconciliables. Él no ha dicho irreconciliables, esto lo añadido yo. Es la situación que tenemos en España, fruto de un modelo de organización territorial del Estado que tendríamos francamente que revisar.

El Partido Socialista, además, nos dice que la forma de afrontar una modificación del sistema de financiación autonómica es mediante un acuerdo de los principales partidos. Entiendo que dice principales en un afán de excluir a Vox. Yo tengo mis dudas en cuanto a que sea un acuerdo de los partidos, yo creo que tendría que ser un acuerdo de instituciones, yo creo que tendría que ser un acuerdo entre los gobiernos autonómicos y el Gobierno de la nación, pero esos intereses contrapuestos son los que nos hacen que lo hagamos con poca fe. Lo hacemos, sin embargo, por la necesidad extrema, urgente y absolutamente lícita de la Región de Murcia, que les recuerdo a todos ustedes, como me recuerdo a mí mismo cada día, que desde este mismo atril juré defender en su día.

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por un tiempo máximo de 40 segundos tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señorías del Partido Popular, esta semana ha sido condenado por primera vez en la historia de nuestra región un presidente por delitos de corrupción, el señor Pedro Antonio Sánchez, y como seguro que a ustedes este señor del que yo les hablo no les sonará de nada, les voy a poner a otro que seguramente todavía les suene.

(La señora Marín pone una grabación de audio en su móvil).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, perdón, perdón, que no conste en el acta esto, porque esto no se puede hacer, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Cómo que no se puede hacer?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No se puede hacer, no lo permite el Reglamento. Está usted saltándose la normativa de la casa, y en democracia lo que hay que hacer es cumplir con las normas, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy bien.

Decía el señor López Miras, todo compungido: «He llorado todo lo que tenía que llorar y ahora hay que transformar esas lágrimas en fortaleza. Me voy a dejar el alma y la piel por reparar esta injusticia». Esto si les sonará, ¿verdad, señorías del Partido Popular? No pueden borrarlo, no pueden borrarlo, es su historia.

¿Que ustedes hoy quieren hablar de la deuda regional? Adelante. Ya tienen ustedes un presidente condenado por el caso Auditorio, un pufo que le costó a la Comunidad seis millones de euros. Pero es que el anterior, el señor Valcárcel, se sienta en el banquillo por la desaladora de Escombreras, otro escándalo que le ha costado...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...a nuestra región 600 millones de euros.

Y termino, señor Miralles, ¿de verdad, señorías del Partido Popular, esperan ustedes que alguien en esta región se crea que la culpa de la deuda regional la tiene la financiación autonómica? No, la tienen ustedes...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Marín. Su turno, señora Marín, ha terminado.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...sus pufos, su corrupción. Solo hay una solución...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Marín, su turno ha terminado.

Señora Marín, su turno ha terminado.

Señora Marín, su turno ha terminado.

Por un tiempo máximo de un minuto y veinte segundos tiene la palabra el señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Gracias, señor vicepresidente.

Desde Vox nuestra postura es clara, no vamos a entrar en el debate de un sistema de financiación, el autonómico, en el que no creemos, y de hacerlo solo estaríamos dispuestos si se abordase la cuestión principal, que es el modelo territorial de España.

Apoyar esta moción supondría ignorar el fondo de la cuestión, que es que el actual modelo autonómico es insostenible económicamente y que conduce inexorablemente a agravar la desigualdad entre españoles. Es un sistema profundamente insolidario. Nuestra posición es nítida, solo entendiendo que los recursos públicos son del conjunto de los españoles seremos capaces de conformar un modelo de solidaridad que impulse el desarrollo económico de toda la nación.

Es imprescindible que seamos conscientes de que la única forma de lograr una verdadera igualdad entre los españoles es apostar porque todos los recursos sean distribuidos de manera equitativa entre los distintos territorios de España.

En definitiva, no vamos a entrar en el juego de promover debates estériles que solo persiguen intereses electorales y que no contribuyen a una mejora real de las condiciones de los ciudadanos.

Desde Vox reiteramos nuestro compromiso con un modelo territorial sólido y equitativo que permita impulsar el desarrollo económico de todas las regiones de nuestro país, sin olvidar nunca que la solidaridad y la igualdad son los pilares fundamentales de una nación fuerte y unida.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por un tiempo máximo de 40 segundos tiene la palabra la señora Vidal.

SRA. VIDAL BRAZALES:

Gracias, señor Miralles.

Señorías, el Partido Popular propone en su moción que el Gobierno de España aborde el sistema de financiación autonómica, una tarea pendiente y una promesa electoral siempre incumplida. No deja de ser curioso que el PP solo se preocupe de ello cuando está en la oposición y nunca cuando está en el Gobierno de España, porque con Rajoy y Montoro silencio, se callan, con Sánchez y Montero exigencias. Parece que a ustedes la defensa de los derechos de la gente de nuestra tierra y el principio de corresponsabilidad fiscal solo les importe cuando están en la oposición del Congreso. Si de verdad les importara la sostenibilidad financiera no bajarían impuestos a las grandes fortunas, con el incremento de la deuda pública que eso provoca.

¿Y saben qué es lo que nos arruina en esta región? La corrupción, como la que cometió el que fue presidente y compañero suyo...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Vidal.

SRA. VIDAL BRAZALES:

...el señor Pedro Antonio Sánchez.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, señorías, ¡cómo se nota que la legislatura está tocando ya a su fin!

La señora Marín, con sus habituales formas y maneras, saltándose todo lo que pueda decir el Reglamento, viene aquí a montar, con su esperpéntica actuación, el circo al que nos tiene acostumbrados, al que quiere convertir a esta Asamblea, pero a cumplir sus obligaciones, salvo a los

plenos, ya no viene.

Y el señor Baños, Martínez Baños, como estamos diciendo, acabando la legislatura es capaz de defender en el mismo acto una cosa y la contraria. Pero, en fin...

Ya cuando se cumplen veintiocho meses desde que la Comisión de Financiación Autonómica de esta Cámara emitiera su dictamen y cuando el sanchismo cumple, repito, cumple –que no celebra– cinco años de Gobierno, tenemos que volver a hablar de financiación autonómica, o más concretamente de la mala financiación autonómica que padecemos en esta región. Más que mala, señor Martínez, pésima, porque desde entonces la Región de Murcia ha escalado hasta el primer puesto en la dudosa clasificación de las autonomías peor financiadas. Hemos superado, como usted bien sabe, incluso a la Comunidad Valenciana, que siempre estaba por delante de la nuestra. Un agravio más que muestra el desprecio al que nos someten desde su Gobierno en Moncloa, porque no me cabe ni la menor duda de que, si en vez de la Región de Murcia fueran el País Vasco o Cataluña las que ocuparan esta posición, la reforma del sistema de financiación ya sería una prioridad para el Gobierno de Sánchez. Pero no, somos murcianos.

Y no voy a detenerme en las agravantes cifras que tenemos, no voy a pensar en todo lo que podríamos haber hecho aquí con el dinero que no nos ha llegado a lo largo de todos estos años, porque eso solo nos llevaría a la melancolía. Pero lo que sí quiero reiterar desde esta tribuna es lo que llevamos denunciando desde el primer día: que este sistema es injusto y debemos de reformarlo.

Comparto con ustedes, señorías del Partido Socialista, que lo deseable es que la base de esta reforma sea un pacto entre las principales fuerzas políticas, pero les recuerdo que esa demanda ya la recogía el dictamen de la Comisión, emitido ya hace más de dos años, ¡hace ya más de dos años!, y aquí les seguimos a ustedes esperando. A ustedes, sí, a ustedes, señorías del Partido Socialista, y en vano probablemente, porque el sanchismo ya no les deja ver lo que tienen que hacer. Desde que llegaron al poder la reforma de la financiación autonómica ni tocaba entonces ni toca ahora, y eso que el actual modelo hace aguas por todas partes, no es ecuaníme, no es justo y no se atiene a criterios ni técnicos ni financieros. Hay política, mucha política, en todo este asunto, como demuestra, por ejemplo, la existencia de diferencias notables entre los que deberíamos de ser iguales. Más allá de las diferencias de financiación por habitante, los regímenes forales para Navarra y País Vasco rompen cualquier atisbo de igualdad y de justicia.

Nuestra región, la Región de Murcia, debe de disponer de los recursos suficientes para prestar de forma adecuada a los servicios públicos y desarrollar las competencias que tiene encomendadas, y esos recursos deben de ser aportados por un sistema sencillo, predecible, transparente y que simplifique su funcionamiento, que facilite su comprensión por parte de los ciudadanos, que sea equitativo y finalice con las injusticias de diferencias existentes entre comunidades autónomas.

Necesitamos un sistema que contemple las necesidades de gasto a través de una fórmula consensuada de cálculo de la población ajustada y del coste efectivo de los servicios, y no lo tenemos ni lo vamos a tener a medio plazo mientras el señor Sánchez siga en la Moncloa. Por ello, al menos les pedimos la puesta en marcha de lo que denominamos el fondo de nivelación, o, si lo prefieren, fondo transitorio compensatorio de justicia financiera, que corrija al menos las diferencias actuales de financiación mientras se aborda la reforma integral del sistema.

Señorías, apoyaremos la moción del Grupo Parlamentario Popular con la esperanza de que el Consejo General de Política Fiscal y Financiera al menos aborde estas cuestiones con expectativas bajas, eso sí, pero al menos con la esperanza de que lo haga.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno final para la proponente de la moción. Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra la señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Baños, yo no miento, nunca faltó a la verdad. Cada vez que intervengo en esta tribuna contrasto cada dato que digo, por respeto a cada uno de los ciudadanos de esta región.

Señor Baños, el Partido Popular hizo su trabajo. En 2017 teníamos elaborado un borrador de nuevo modelo de financiación autonómica, consensado con la mayoría de las comunidades autónomas y realizado por expertos en la materia. Pero llegó Pedro Sánchez en 2018, ¿y qué hizo? Guardarlo en un cajón, esa es la realidad.

Señor Baños, lo que también es una realidad es que cada nuevo informe sobre financiación autonómica plasma de manera más rotunda el trato injusto que reciben los ciudadanos de esta región, y lo que también es una realidad, señor Baños, es que el presidente de esta Comunidad, Fernando López Miras, ha reforzado el Estado de bienestar en esta legislatura en más de 21.000 millones de euros, 21.000 millones de euros destinados a las personas, a los ciudadanos, 21.500 millones de euros invertidos en educación, en sanidad y en políticas sociales. Además ha conseguido que nuestra región crezca por encima de la media nacional, ha conseguido 31.500 nuevos trabajadores ocupados en esta región en esta legislatura, y de esos 31.500 trabajadores ocupados, según datos del Instituto Nacional de Estadística, 22.000 son mujeres, eso son políticas de igualdad, las políticas de igualdad del Partido Popular. Señor Baños, también ha conseguido que se creen seis empresas al día, 9.000 en lo que va de legislatura. Ha conseguido que se batan récords en exportaciones (un 18% más de exportaciones que en el año 2021).

Señor Baños, usted no nos puede dar ningún ejemplo aquí de deuda, cuando por la gestión de su partido a nivel nacional la deuda de España no para de subir. Mire usted, 200 millones de euros al día, 1.500 millones de euros a la semana, 6.000 millones de euros al mes. La deuda en España ahora mismo es del 116% del producto interior bruto. Han batido usted todos los récords en gastos superfluos e innecesarios. Están arruinando al país.

Sus políticas, señor Baños, señores del Partido Socialista, y las de sus socios hacen que España no haya recuperado su crecimiento previo a la pandemia, hacen que seamos los últimos de Europa, hacen que seamos el país con más desempleo en la Unión Europea. España con ustedes pierde productividad, pierde competitividad, pierde fiabilidad, pierde el futuro.

Señorías del Partido Socialista de la Región de Murcia, sean valientes. Alcen de una vez la voz para pedir lo que es de justicia para todos los ciudadanos de esta región, y es, ni más ni menos, que se nos trate como españoles de primera, no de segunda ni de tercera. Voten sí a esta moción. Exijanles ustedes a Pedro Sánchez y a su ministra que convoquen de forma urgente el Consejo General de Política Fiscal y Financiera. Pidamos junto que podamos tener un sistema de financiación a la altura de lo que merecen todos y cada uno de los ciudadanos de esta región. Voten sí a esta moción.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías. Diputados presentes en la Cámara, cuarenta y cuatro. Votos a favor de la moción, veinticuatro. Votos en contra de la moción, dieciocho. Abstenciones, dos. Queda, por tanto, aprobada.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Sí? Un momento, por favor.

El señor Martínez Baños pide la palabra para explicación de voto. ¿Alguien más? Explicación de voto. Señor Álvarez y señora Valcárcel. Este orden: señor Martínez Baños, señor Álvarez, señora

Valcárcel.

Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, presidente, hemos votado en contra de esta moción porque, estando de acuerdo en la urgencia de cambiar el sistema de financiación autonómica, opinamos que ese sistema es imposible cambiarlo sin un acuerdo entre los dos grandes partidos políticos, Partido Socialista y Partido Popular, al que el señor Feijóo se niega. Si no se cambia el actual modelo de financiación es porque el señor Feijóo no quiere, no quiere porque no le interesa a la Comunidad de Galicia ni tampoco a la Comunidad de Madrid. Esa es la primera razón por la que hemos votado que no a esta moción.

Hemos votado que no porque, aunque se ha hablado de que se estaba proponiendo un fondo compensatorio de nivelación, yo eso no lo veo en ningún lado de la moción. Por tanto, hemos votado que no.

Hemos votado también que no porque la señora Valcárcel está mintiendo, porque dice que había un gran acuerdo entre comunidades autónomas en el año 2017. Ese acuerdo es inexistente, señora Valcárcel: había un informe técnico de una comisión de expertos con multitud de discrepancias sobre el sistema. Y, por cierto, a partir de ese informe técnico es el Gobierno de España quien manda a las comunidades autónomas en diciembre de 2021 una propuesta de financiación que, repito, el señor Feijóo se niega a pactar, así de claro se lo digo.

Y también hemos votado que no porque, señora Valcárcel, ustedes mienten continuamente y manipulan los datos, dice que la Región de Murcia es la que más crece y la que más empleo crea. Pues, mire usted, la Región de Murcia es la que menos ha crecido desde 2022 y la que menos empleo ha creado en el conjunto de la legislatura.

Y también dice que estamos los últimos en Europa, España, en crecimiento. Pues, mire, resulta que en el año 2022 España es el país de la Unión Europea que más está creciendo.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí por la urgente necesidad que tenemos los murcianos, a pesar de la murcianofobia que demuestra siempre ese Gobierno socialcomunista de Sánchez, de tener un sistema de financiación justo y equilibrado.

Hemos votado que sí porque estamos absolutamente en contra de todas las mentiras que se están transmitiendo por parte de los socialistas y los otros miembros de la izquierda de aquí, de esta Asamblea Regional, porque sí que se alcanzó aquí un acuerdo para reformar el sistema de financiación y es mentira que no sea el Partido Popular el que no ofrece la mano para que se modifique, son ellos directamente los que lo hacen.

Y quiero recordar también que estamos ahora mismo en una situación en donde se hace más necesario que esta reforma se lleve a cabo.

Nada más. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, hemos votado que sí porque única y exclusivamente pedimos ser tratados como españoles de primera. Nos ampara la Constitución, nos amparan los informes de los técnicos y expertos especialistas en la materia.

Y hemos votado que sí porque es necesario que se reforme urgentemente el sistema de financiación autonómica, y esa reforma debe hacerse en el seno del Consejo General de Política Fiscal y Financiera.

Y hemos votado que sí porque es nuestro derecho y porque seguiremos defendiendo los intereses de todos los ciudadanos de esta región, independientemente de quien gobierne. Ellos son los primeros.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Valcárcel.

Cuarto punto del orden del día: [moción sobre la creación de una nueva dirección general en materia de hostelería](#), que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Martínez Vidal.

Tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Muchas gracias, señor Castillo.

Señorías, el sector de la hostelería es uno de los sectores productivos con mayor peso específico en nuestra región, no solo por el volumen de empleo que genera sino porque supone el 4% del PIB regional. De los casi 30.000 trabajadores con los que cuenta el sector, el 30% son autónomos, mientras que la gran mayoría son trabajadores por cuenta ajena.

Según datos del Anuario de 2021 de la Confederación Empresarial de Hostelería de España, el sector de la hostelería en la Región de Murcia contaba antes de la pandemia con 8.254 establecimientos, de los que el 95% correspondían a la rama de restauración, que daba empleo a más de 28.000 trabajadores. El conjunto del sector facturaba 2.205 millones de euros, lo que supone el 4% de la riqueza regional. La crisis de 2020 provocó una caída del empleo de alrededor de 2.000 trabajadores y de la producción en más de 700 millones de euros, pasando de un 4 a un 2,7% del PIB.

A fecha de hoy se desconoce el número exacto de negocios vinculados al sector de la hostelería, lo cual induce a pensar en la necesidad urgente de llevar a cabo un registro oficial para conocer su volumen real y poder llevar a cabo estudios que permitan optimizar los recursos que la Comunidad Autónoma destina a paliar las carencias de este sector. Este registro serviría también para acercar a la Administración regional a todas aquellas pymes o autónomos que no forman parte de ninguna asociación vinculada a la hostelería.

Tratándose de un sector de un volumen tan elevado y de una gran dispersión geográfica, la creación de una dirección general con competencias en materia de hostelería, que pudieran gestionar y coordinar de forma transversal y directa todos los aspectos que afectan al sector, tendría consecuencias muy positivas sobre el mismo.

Cuando Ciudadanos formaba parte del Gobierno en coalición pudimos comprobar en primera persona cómo esta no era una cuestión menor, y es que eran muchas las empresas del sector que se sentían desamparadas y tenían que recurrir a la Consejería de Empresa, o incluso al Instituto de Fomento, ante una Consejería de Turismo que echaba balones fuera ante las necesidades que acuciaban al sector en plena pandemia.

Sorprende que tratándose de la sexta comunidad más valorada de España por los turistas gastronómicos, con una puntuación de 4,11 sobre 5, y la décima en el ranking de destinos

considerados como favoritos, según el «Estudio de la demanda de turismo gastronómico 2023 en España», el Gobierno de López Miras no haya considerado necesario darle al sector de la hostelería el lugar que merece en la Administración regional.

El Partido Popular ha dado la espalda a los hosteleros, no queriendo intervenir para que patronal y sindicatos pudieran llegar a un acuerdo, un convenio de la hostelería que lleva paralizado la friolera de catorce años. Nadie duda que una presencia sólida en el Gobierno regional como agente unificador en este conflicto ayudaría a encontrar soluciones de una forma más rápida y eficiente.

Otro de los problemas que sufre el sector es la falta de profesionales cualificados, por lo que esta dirección general debería promover políticas de fomento de la formación que contribuyeran a subsanar este problema.

La moción que hoy traemos para su debate y aprobación es una propuesta más que necesaria y que no se ha tenido en cuenta en casi treinta años de gobiernos del Partido Popular. Los hosteleros son tan importantes como los artesanos o los comerciantes, y por ello requieren de un único interlocutor que sirva no solo para atender sus demandas, sino también para llevar a cabo políticas de fomento y apoyo a un sector que es básico para el turismo regional.

La propuesta que traemos a esta Cámara es la de albergar esa dirección general de hostelería en el organigrama de la Consejería de Turismo, reorganizando y optimizando los recursos tanto humanos como económicos destinados a dicha consejería, de manera que ello no suponga de ninguna manera un incremento de costes para las arcas públicas regionales.

Es inconcebible que un sector como este no tenga una dirección general específica para atender sus problemas y sus particularidades, que en este momento son atendidos entre distintos departamentos repartidos entre varias consejerías.

Esta sería una muestra de apoyo inequívoca para un sector en crecimiento, generador de empleo y riqueza y fundamental para el desarrollo turístico de la región.

Confío en que los hosteleros cuenten para ello con el apoyo de todos los diputados de esta Cámara.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Abrimos el turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de cuatro minutos, doña María del Carmen Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

En primer lugar decir que apoyamos la moción que ha presentado la señora Vidal, porque es cierto que el sector de la hostelería en muchas ocasiones se ha quejado de que no tiene un interlocutor directo y claro en la Administración regional, que en muchas ocasiones las competencias andan diluidas y van de un sitio para otro sin tener a quién dirigirse, siendo uno de los sectores que más empleo generan en esta región.

Y hablando de empleo, lo que yo quiero poner de manifiesto es que, en el caso de que se apruebe esta moción y que además tenga a bien el Gobierno regional nombrar un director general de hostelería, o una directora general de hostelería, le ponga como mandato que hay un convenio, el convenio de hostelería, que lleva quince años sin renovarse y que está paralizado desde el año 2008, que, efectivamente, hay 35.000 trabajadores y trabajadoras en esta región que están con un convenio obsoleto, que son 35.000 familias que viven de este sector y que tienen unos trabajos precarios y unos sueldos precarios, y que necesitan un convenio, tal y como están denunciando desde hace mucho tiempo los sindicatos en esta región y los trabajadores y las trabajadoras.

En esta región nos estamos gastando el dinero en formar excelentes profesionales en hostelería, profesionales que en el momento en que tienen una formación en lugar de quedarse aquí, en la

región, para generar riqueza y para generar empleo en la Región de Murcia, se van a la Comunidad Autónoma de Valencia, se van a Alicante, que ganan 300 euros más y que les han comprometido subir un 4,5%, o se van a Almería, que les van a subir el 8,5% los sueldos, o se van a Albacete, que les van a subir el 9,5% del sueldo y además les van a dar una compensación.

Con trabajos precarios en esta región, con sueldos precarios y con unas condiciones laborales y de salario mucho mejores en el resto de comunidades autónomas que están aquí al lado, a la vuelta de la esquina, lo lógico es que los trabajadores y trabajadoras, los profesionales que formamos con el dinero de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, quieran irse a otra comunidad autónoma.

Por lo tanto, y además, unas mejores condiciones en el sector de la hostelería redundará en una mejor economía regional y más aumento del PIB, no solo por la hostelería, sino porque eso será también más calidad para el turismo y más calidad para los trabajadores y trabajadoras de esta región.

Por lo tanto, efectivamente, estamos absolutamente de acuerdo en que haya un interlocutor o interlocutora directo para los hosteleros en la Región de Murcia, pero también que a ese interlocutor o interlocutora se le mandate que tiene una misión, y es poner de acuerdo a un sector que lleva quince años esperando para cumplirse unas condiciones dignas de su trabajo y de su sector.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Señor Álvarez García, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

La hostelería regional es un sector muy activo y que genera un gran volumen de empleo. Aporta un 4% al producto interior bruto regional. Además actúa como un efecto tractor sobre el aumento del turismo en nuestra región, y eso que la pandemia de la covid se cebó con este sector. A pesar de la difícil situación, en mayo de 2020 varios restaurantes se unieron en el proyecto solidario GastroSOS, elaborando menús solidarios para alimentar, en colaboración con el Banco de Alimentos, a las familias que peor lo estaban pasando.

Señorías, nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de esta propuesta, y lo vamos a hacer porque nuestra gastronomía, nuestra hostelería, no la necesitan. Usted, señora Martínez, que va de liberal, ahora propone crear otro organismo más, propone crear los chiringuitos que hasta hace dos días usted criticaba. Usted, en definitiva, que fue consejera durante dieciocho meses, un año y medio, ¿por qué entonces no lo propuso? ¿Qué ha ocurrido desde entonces hasta ahora para ese giro copernicano que da? Por desgracia, todos lo sabemos y lo recordamos. Mire usted, señoría, usted propone algo que nuestros hosteleros, que nuestros gastrónomos, que nuestro turismo ni necesita ni se lo ha pedido.

Le voy a dar algunos datos para que vea la pujanza del sector, gracias a su dinamismo y gracias también a la ayuda que desde este Gobierno regional se les prestó durante los momentos más duros de la pandemia. Desde el ITREM quedó patente su agilidad en los peores momentos de la pandemia, al ejecutar dos planes de rescate a la hostelería con más de 50 millones de euros en ayudas directas; durante los años 21 y 22, Murcia ha sido Capital Española de la Gastronomía, proyectando nuestra cultura culinaria, desde la tradicional hasta la de vanguardia, a toda España, gracias a su creatividad, a la expresión y a la irrupción de nuestros cocineros. Ese trampolín nos ha ayudado también a potenciar los vinos de nuestras tres denominaciones de origen y todos los productos típicos, incluyendo aquellos que cuentan con indicaciones geográficas protegidas.

El sector de la restauración pasa siempre por dificultades, pero, más allá de ese momento coyuntural, su actual pujanza es innegable. Continúa creciendo en estrellas Michelin, sigue recopilando los prestigiosos soles de la Guía Repsol y por toda nuestra geografía regional surgen

locales de muy contrastada calidad.

Y ustedes proponen crear nuevas direcciones generales, como si eso no supusiese gasto alguno, pero lo cierto es que su propuesta desviaría fondos, aumentaría la burocracia y no supondría ningún beneficio directo contrastable. Sin embargo, no nos extraña que lo proponga, tal vez por contagio de su nuevo compañeros de viaje, responsables del Ejecutivo más desmesurado y más caro de toda la democracia, con dos equipos completos de fútbol sentados, repito, sentados, en el Consejo de Ministros, y digo sentados porque no juegan juntos, demuestran cada día que se enfrentan entre ellos.

Por todo ello votaremos en contra de su moción, señora Martínez, pero usted puede seguir apoyando a nuestra hostelería como mejor sabe, que es frecuentándola incluso cuando sus obligaciones en esta Cámara se lo requieran.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Don Ramón Sánchez-Parra, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Gracias, presidente.

Consejera, señorías, buenos días.

Señora Martínez Vidal, mi grupo va a votar no a su propuesta, y le doy algunas, solo algunas razones de nuestra posición de voto.

Nos propone crear una dirección general nueva a coste cero con competencias en hostelería. Pues bien, para coste cero y que no suponga un incremento de gasto para las arcas públicas ya existe una entidad dependiente del ITREM que se ocupa precisamente de las cuestiones privativas de la hostelería de la región. Es, por si no lo conoce, el Centro de Cualificación Turística, el gran referente que tiene el sector hostelero para las acciones de promoción de la gastronomía. Y para la vertiente formativa el Centro de Cualificación Turística goza de la máxima consideración por parte de todos nuestros profesionales.

Crear una dirección general para estas cuestiones que ya se vienen realizando en el Centro de Cualificación Turística, además de un gasto extraordinario, por lo que supone crear una nueva estructura administrativa, supondría también tener menos agilidad en la gestión.

Desde 2012 la Región de Murcia dispone de una entidad pública empresarial, el ITREM, y de su mano el Centro de Cualificación Turística, y la agilidad de una entidad de esta naturaleza quedó patente en los peores momentos de la pandemia, con la tramitación de los planes de rescate a la hostelería, que pusieron a disposición de nuestros empresarios más de 50 millones de euros en ayudas directas en tiempo récord.

Turismo y gastronomía son binomio fundamental y con este modelo de gestión ambos se refuerzan. Hace apenas unas semanas, en base a un estudio de la Universidad de Murcia, la gastronomía es el segundo producto turístico más valorado por quien visita la región. A todo ello se suma que la Comunidad ha entrado en el top 10 de destinos gastronómicos y que ocupa la sexta posición en los mejor valorados, según un barómetro nacional.

Voy a aprovechar para recordarle que, con relación a la promoción de la gastronomía y del sector hostelero, caben destacar algunos de los hitos que ha impulsado el Centro de Cualificación Turística con la colaboración de los profesionales del sector, como son: el Plan de Promoción del Turismo Gastronómico de la Región de Murcia, que este año está dotado con un 1.200.000 euros, la cifra más alta de la serie histórica; el acontecimiento extraordinario que supuso «Región de Murcia, capital gastronómica» en los años 2020 y 2021; la creación de la Mesa del Turismo Gastronómico, en la cual están representados todos los agentes implicados en el desarrollo y promoción del turismo gastronómico, tanto a nivel institucional como regional; o la difusión entre la población local de los valores de la gastronomía regional, organizando acciones de promoción y sensibilización.

En materia formativa, en 2022 el Centro de Cualificación turística llevó a cabo 108 cursos, con un

total de 10.393 horas y la participación de 2.957 alumnos, siguiendo en todos ellos las directrices marcadas por el sector hostelero. Estuvieron dirigidos a trabajadores en activo, jóvenes y desempleados.

Además, en la última legislatura a las dos estrellas Michelin del chef Pablo González Conejero se han sumado las otras tres, con María García, Nazario Cano y Juan Guillamón, reforzando con ello el buen momento de la hostelería regional.

Por todo ello, solo podemos concluir que no es precisa ni oportuna la creación de una nueva unidad administrativa, ya que todas las competencias relacionadas con este sector tan importante para la Región de Murcia se encuentran debidamente atendidas por el Centro de Cualificación Turística.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la proponente.

Señora Martínez Vidal, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, muchas gracias, señor Castillo.

Bueno, en primer lugar decirle a la señora Fernández que comparto su intervención y agradezco el apoyo del Partido Socialista a una iniciativa que, como usted muy bien ha dicho, lleva siendo demandada por los hosteleros desde hace décadas, y asimismo también comparto la urgente necesidad de alcanzar un acuerdo entre sindicatos y patronal para devolver la dignidad a los trabajadores de este sector.

Por otro lado, no me sorprende que el señor Álvarez no haya querido apoyar esta moción, lo cual demuestra el total desconocimiento de los problemas que acucian a este sector. No voy a entrar en descalificaciones personales, ya que no es mi estilo, nunca lo he hecho, y a estas alturas los murcianos saben muy bien quién es cada uno en esta Cámara.

Señorías, les pido que piensen en estos pequeños bares de barrio que tienen que levantar la persiana cada día y hacer malabarismos para cuadrar las cuentas, después de pagar el alquiler del local, de la luz y el gas (que cada vez están más caros), las nóminas y los seguros sociales todos los meses, por no hablar de la inflación de las materias primas. Negocios que llevan años en pie y que han salido adelante a pesar de las crisis económicas. Negocios que están muy alejados de las nuevas tecnologías, y que cada vez que tienen que hacer una gestión en un banco o con la Administración se las ven y se las desean para no perder más tiempo del que pueden permitirse.

¿Acaso no merecen estos autónomos y trabajadores que la Administración regional los tenga en cuenta? No estamos hablando de un sector minoritario. Señorías, hablamos de 30.000 trabajadores, de tantos y tantos clientes que se benefician de sus servicios y de la vida que generan alrededor de ellos. ¿Qué sería de nuestros barrios sin sus bares, cafeterías o restaurantes? Estamos hablando de personas que dedican prácticamente todo su tiempo a sacar adelante sus negocios, de lunes a domingo, festivos, y que apenas descansan un día a la semana. Lo mínimo que merecen es que la Administración regional les facilite las cosas y no les ponga más trabas a su ya de por sí difícil actividad diaria.

Recuerden ustedes que tan digno es el puesto de trabajo que genera un establecimiento de alto *standing* como el que genera el bar de la esquina. Tan necesario es apoyar desde el Gobierno regional al grande como al pequeño. Todos suman, todos viven aquí y todos pagan sus impuestos en nuestra región. Es obligación del Ejecutivo regional velar por todos ellos.

Por eso hoy les pido que apoyen ustedes la creación de una dirección general específica para este colectivo, una dirección general que no sea un postizo en turismo o un añadido en comercio. Una dirección general propia, que se centre en dar soluciones a los problemas reales de este colectivo, tan plural y diverso como necesario.

Confío en que dejen a un lado intereses partidistas y se sumen a esta iniciativa tan necesaria. No importa que la haya propuesto Ciudadanos o cualquier otro partido, lo importante es que desde nuestra posición podemos facilitarle la vida a muchas personas, en este caso a miles de familias que viven de la hostelería.

Cuento con que los diputados de esta Cámara sean sensibles a esta petición de los hosteleros. Tienen la oportunidad de demostrar que apuestan de verdad por nuestra hostelería, reconociendo su importancia con la recreación de esta dirección general. Hoy pueden convertir las promesas en realidad, apoyando a un sector que lleva remando solo demasiado tiempo en esta región. En sus manos está.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de esta moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y cuatro. Votos a favor de la moción, veintiuno. Votos en contra de la moción, veintidós. Abstenciones, una.

Quinto punto del orden del día: [moción sobre elaboración de un plan estratégico cultural consensuado con agentes implicados y los ayuntamientos](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, doña Magdalena Sánchez Blesa. Señoría.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

«Soy bastante difícil, te lo advierto, y es complicado encontrar a quien me quiera, porque no quiero una flor en mi mesilla, quiero la primavera». Felicidades, mujeres de todo el mundo y de esta región en particular.

Si yo tuviera que titular esta intervención de hoy la llamaría «la sencillez de la vida». Yo no sé si seré ingenua, pero pienso que la Región de Murcia necesita un plan estratégico para la cultura desde hace mucho tiempo, y a lo mejor hoy ganamos todos y todas si apoyan esta moción para que salga adelante.

¿Qué es un plan estratégico? Pues un camino. Es un camino que ahora mismo no existe, no existe un raíl, ni una senda, ni un rumbo, ni una guía que dirija los pasos de la cultura hacia un objetivo. Falta un calendario, una agenda a ocho años mínimo para la cultura. Y no se necesita un gran derroche de dinero, por supuesto, para calendarizar y guiar a la cultura hacia un propósito, hacia un objetivo y una continuidad, más bien dotar de buenas ideas ese plan del que no se puede prescindir en esta región.

Innovación, internacionalización y sostenibilidad. Esas palabras son imprescindibles para llevar a cabo este programa regional de cultura y, sobre todo, sobre todo, que quien gobierne se sienta a hablar con el sector y este mismo sea el que marque esos objetivos, pero con absolutamente todas las disciplinas y manifestaciones culturales que existen en esta región, como, por ejemplo, nuestro patrimonio, que, dado el abandono que sufre, repercute en otros muchos sectores como el turismo, por ejemplo.

Ámbitos profesionales como los técnicos o los empresarios también forman parte de la estructura cultural y hay que conocer sus inquietudes. Es fácil y es sencillo hacer esto. La vida es sencilla y no podemos de ninguna manera dejar la cultura y el patrimonio para después, perdidos sin saber hacia dónde se dirigen. La Agenda 2030 y sus ODS nos marcan la hoja de ruta también en materia cultural inclusiva, sostenible.

Naciones Unidas dice que hay que poner fin a la pobreza en todas sus formas, también en la educacional y cultural. Hay que acercar la cultura a las mujeres, a las zonas rurales, a las personas

con discapacidad, a los niños y niñas, a los más vulnerables. No olvidemos tener presente el informe Foessa, que ha de ser la biblia de un político que se precie: dime cuánto tardas en auxiliar al necesitado y te diré cuál es la calidad de tu democracia.

Necesitamos nuevos públicos, nuevos nichos donde exponer lo que producen los creadores. Hay que ayudar al creador a tener público y al público a tener acceso a la cultura.

La cultura enlaza con muchas disciplinas: naturaleza, acción social, educación, empresa, desarrollo, ciencia, tecnología... La Consejería de Cultura debe mantener líneas de interacción con los principales actores sociales, dar soporte a los colegios, llegar a acuerdos con entidades deportivas tan cercanas al ciudadano, hacer propuestas a los mayores, en especial a las mujeres mayores, que se van quedando atrás.

¿La cultura qué significa para ustedes? Porque han pasado ya tres consejeros diferentes en cuatro años por ella, porque ya no saben dónde colocarla, porque de los casi 6.000 millones de euros del presupuesto para la región en este ejercicio solo el 0,54% se ha destinado a la cultura. Ni tan siquiera un 1% le han destinado. Un presupuesto que es más bajo que hace cinco años. Pero aunque esto ya parezca suficiente para pensar que no solo no avanzamos en este sector sino que estamos retrocediendo, entonces comprobamos que, además, han dejado de ejecutar cada año en torno al 35%. Presupuestan poquísimo y dejan de emplear un tercio, ni más ni menos.

Es hora de hacer un plan estratégico que pueda incluso revertir los beneficios generados por la cultura en sus creadores y en nuestra región. Hay que calendarizar la cultura mínimo a ocho años para conseguir retos y metas, pero sobre todo para crear una dinámica, una costumbre, y tener una región donde la cultura se respire por todos sus rincones.

Nadie entendería, sobre todo el propio sector cultural, que ustedes no apoyen una moción tan necesaria para hacer avanzar hacia un objetivo claro y común a un sector que produce el 3% del PIB regional y da trabajo a más de 1.500 familias en esta tierra.

Son ya muchos años en los que la Dirección General de Patrimonio, por ejemplo, no convoca ayudas por concurrencia ni a museos ni a yacimientos de la región, y son necesarias para muchos museos municipales que albergan piezas y un grandísimo patrimonio de nuestra región. Todo esto debe estar contemplado en ese plan. O la coordinación y las mesas de trabajo con ayuntamientos, que se sienten lejanos y olvidados en este sentido.

Se debe asegurar la transparencia, por ejemplo, a la hora de dar ayudas por concurrencia competitiva y que haya igualdad por parte de las entidades que participan en ellas.

La vida es sencilla, si la hacemos nosotros.

En esta moción se piden cinco puntos:

1. Una gestión profesionalizada de las políticas públicas culturales, apoyo a la formación y el desarrollo profesionales de gestores culturales de base, que contemos con una red de profesionales preparados para administrar, programar y guiar la actividad creativa.

2. Sostenibilidad del sector cultural regional y su proyección nacional e internacional. O sea, la creación de una oficina de aprovechamiento máximo de recursos europeos e internacionales relacionados con la cultura. Programas de movilidad de profesionales y alianzas estratégicas.

3. Incremento de la creatividad y la innovación cultural regional. Buscar lugares nuevos donde llevar las propuestas creativas, lugares inhabituales, periféricos, buscar nuevos públicos todavía no acostumbrados a la manifestación cultural.

4. Creación del consejo autonómico de cultura como órgano consultivo del Gobierno regional, muy plural, donde todas las disciplinas puedan tener un lugar neutral que refleje sus necesidades sin sesgo de ninguna clase.

Y 5. Establecimiento de políticas fiscales, ayudas económicas públicas y potenciación del micromecenazgo, para reactivar y fomentar el tejido empresarial cultural en sus dimensiones de creación, difusión y consumo.

Pues eso, incrementar de manera estable y significativa el presupuesto destinado a cultura, que es indispensable.

Señorías, la vida es sencilla, y, si no lo es, por lo menos nuestra tarea como políticos es hacérsela más fácil a los ciudadanos. Creo que la cultura, gobierne quien gobierne, ha de tener un plan estratégico y debe ser la prioridad absoluta del Gobierno regional.

Me gustaría que ustedes hagan el esfuerzo de apoyar esta moción, porque el PSRM, con su secretario general, Pepe Vélez, se compromete a que esto sea una realidad y prioritario.

Llevan ustedes veintiocho años en el Gobierno de esta Comunidad Autónoma y creo que urge que la cultura sepa hacia dónde va. No se puede tener a un sector dando bandazos ni palos de ciego. No se puede tener a este sector de consejero en consejero, ni en la continua tensión de que año sí y año no existan o no ayudas económicas, circuitos de exhibición, programaciones estables y un larguísimo etcétera. No puede ser que ustedes dejen de ejecutar en el ICA casi 3,5 millones de euros; en patrimonio, 4.300.000 euros. Que yo creo que esto ocurre en parte porque no saben dónde colocarlos. Van perdidos, con lo cual el sector se ve perjudicado siempre.

Un plan... No, no, yo no estoy perdida, señor consejero, y respéteme, por favor. Eso es así. Eso no es mentira.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Yo no estoy perdida, señor consejero, y estoy diciendo lo que no se ha ejecutado, porque tengo los datos y no miento jamás, ¿vale? No, los he revisado ya...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Tiene que revisar usted cómo tiene a la cultura en esta región.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, silencio.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Que yo creo que esto ocurre en parte...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver, paro el tiempo. He parado el tiempo, señora Blesa.

Les voy a recordar a las señoras y señores diputados el artículo 90, apartado 5, del Reglamento, cuando dice claramente que las intervenciones se harán en la tribuna y se dirigirán directamente a la Cámara o a la Presidencia, evitando dirigirse personalmente a otra diputada o diputado.

Tengo que reconocer, y lo confieso ante ustedes, que he sido permisivo y han estado hablando unos con otros y demás. No, no... Vamos a ver. Si me dejen hablar... ¿Me dejan hablar? Gracias. No voy ya a tolerar estos cruces entre diputados, consejeros, intervinientes... No lo voy a permitir. El Reglamento es claro y conciso al respecto.

Le he parado el tiempo, señora Blesa. Por favor, continúe, y perdóneme que la haya interrumpido.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Entonces, señor presidente, ¿según usted la culpa la he tenido yo?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, no, en absoluto. Le he recordado a la Cámara...

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Vale.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, a todos, por Dios.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

No, lo digo por...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, no, aquí no hay culpable, señora Blesa. Usted no es culpable.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Lo decía pedir perdón públicamente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, en absoluto, no tiene que pedirlo, por Dios.

He hecho una advertencia a la Cámara en general.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Pues yo creo que esto está ocurriendo en parte porque no saben dónde colocarlos. Van perdidos, con lo cual el sector se ve perjudicado siempre.

Un plan estratégico no solo beneficiará a los profesionales, sino que también será la hoja de ruta para el equipo de Gobierno regional, sea del color que sea, tenga un horizonte claro y conciso.

La vida es a veces más sencilla de lo que la hacemos, pero hay que trabajar mucho para conseguir que así sea.

Les pido, por favor, a todos los grupos parlamentarios que apoyen esta moción, para que todos (el sector de la cultura, Administración y Gobierno) puedan verse beneficiados por una mejora notable.

Esta región nunca ha tenido un plan estratégico, nunca jamás en la vida ha tenido un plan estratégico, y es hora de que lo tenga con el consenso de todos los diputados y diputadas de esta Asamblea.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto.

Dividen los tiempos los señores Liarte, Molina, Salvador y la señora Marín.

Por tanto, cada uno de ellos tendrá un minuto de intervención.

Tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, resulta evidente que para cualquier actividad humana tener un plan siempre es mejor que no tenerlo, lo único que ocurre es que tengo mis serias dudas de que el plan que necesita el sector cultural en la Región de Murcia sea el que el Partido Socialista nos trae en la mañana de hoy.

Tiene cinco puntos que, a razón de diez segundos por punto, voy a tratar de desglosar.

El primero de ellos pide una gestión profesionalizada de las políticas públicas. Oiga, que yo sepa, en la Administración pública la gente que gestiona, los profesionales que gestionan, son todos eso, profesionales, funcionarios en su inmensa mayoría. No termino de entender a qué se refiere aquí con esta gestión profesionalizada.

Se nos pide una sostenibilidad del sector cultural regional. Por supuesto, claro, todos queremos que nuestros sectores económicos sean sostenibles, pero es que la sostenibilidad de un sector tiene que provenir en primer lugar del propio sector. A la Administración pública el único papel que le corresponde es allanar caminos, remover obstáculos administrativos, pero la sostenibilidad en sí misma tiene que venir del sector.

El más gracioso de todos, el tercero: un plan que prevea el incremento de la creatividad y la innovación cultural. Mire, señoría, a ver cómo se lo explico yo, ni el sexo de los seres humanos ni la creatividad pueden venir determinados por un decreto o por una ley. El papel lo aguanta todo, pero eso no va a ninguna parte.

Nos piden la creación de un consejo autonómico de cultura como órgano consultivo, más Administración. Saben que no podemos apoyar eso.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente, de inmediato.

Y finalmente piden el establecimiento de políticas que fomenten el micromecenazgo. Pues esta misma legislatura, hace poquito, hemos aprobado una ley para eso.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señorías.

Señora Sánchez Blesa, muchas gracias por traer esta iniciativa a la Cámara esta mañana. Todo lo que sea impulsar nuestra cultura nos parece algo muy positivo.

También le diré que hoy, día 8 de marzo, la verdad es que me hubiese gustado encontrar la palabra igualdad en alguna esquina de la iniciativa, pero bien traída está, porque, señorías, saben ustedes que ese es uno de los problemas que surgen continuamente cuando hablamos con nuestras creadoras, con nuestras actrices, nuestras pintoras, nuestras diseñadoras, nuestras poetisas... Todas nos cuentan una y otra vez la misma realidad, que es que en la mayoría de las programaciones culturales de las mujeres seguimos siendo una inmensa minoría. Da igual, Gobierno del Partido Popular, Gobierno del Partido Socialista, tenemos un serio problema con la igualdad en el ámbito de la cultura que hay que solucionar, y para eso, más allá de un plan estratégico, que ya le digo que por supuesto vamos a apoyar, necesitamos compromisos firmes y decisiones realistas por parte de los gobiernos. Ya está bien de ir a un festival donde la mayoría de las bandas, de los cantantes, sean hombres. Lo mismo

sucede en las programaciones de los teatros y en las salas de exposiciones.

Las mujeres necesitan el mismo apoyo y reconocimiento...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... de los poderes públicos.

Termino.

Nuestras niñas y nuestras jóvenes necesitan referentes de otras mujeres en el mundo del arte.

Hoy, como le digo, votaremos a favor de este plan que nos traen ustedes, esperando que el papel de la mujer se tenga muy en cuenta en su desarrollo.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor Molina, tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Buenos días por última vez.

Estimada Magdalena, las palabras de su iniciativa parten directamente del corazón de alguien que ama la cultura, indudablemente.

Es complicado trazar un plan estratégico para ayudar a los creadores a salvar su trabajo y sus obras, pero finalmente todos sabemos que es el público el que dicta el veredicto final, el que decide si algo va a tener éxito o no va a tenerlo, aunque para llegar a ese veredicto, lógicamente, es muy importante que podamos exhibir esa obra. Yo creo que esa es la función que la Administración puede hacer: crear esos canales de distribución en todos los ámbitos creativos, para que la gente pueda ver esa obra y para que los artistas puedan enseñar esas obras y finalmente llegar a ese veredicto. En esta región tenemos muchos espacios en desuso que podrían servir para mostrar ese trabajo y también para trabajar, que es importante tener espacios en los que trabajar.

Por desgracia, he de decirle en este minuto que a lo largo de estas dos legislaturas –no solo en Pleno sino presidiendo la Comisión de Educación y Cultura durante seis años– he visto aprobarse muchas iniciativas sobre cultura que luego han muerto por puro olvido en algún cajón.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor Salvador, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

En Vox creemos y defendemos que el arte y la creatividad son libres y no deberían estar sujetos a la planificación gubernamental o a redes clientelares. El artista es libre y sabe que el dinero público mata el arte. Encorsetar al artista y al creativo con dinero público supone el ascenso de los mediocres, de aquellos que se dejan controlar por el poder y aceptan que les digan lo que deben crear. ¿Imaginan a Miguel Hernández o a Federico García Lorca, por citar a dos de los artistas que

nombra su moción, aceptando directrices o que otros decidiesen por ellos el contenido de sus obras?

Además, no estamos de acuerdo con que la Agenda 2030 sea la hoja de ruta de nuestra política cultural. Como dice la moción, esta agenda busca establecer una única cultura global y homogeneizar la creatividad, algo que no podemos tolerar. Nuestra cultura, la cultura española, es una de las grandes culturas de la historia de la Humanidad y no puede ceder ante una ideología cultural que busca restringir la libertad creativa de los ciudadanos.

En Vox creemos que la cultura es un bien...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Perdón.

...es un bien común que debe ser protegido y preservado, pero no debe ser controlado por el Gobierno, a través de un mal uso del dinero público. Debe vivir en libertad, la libertad de la creación. Debemos respetar la libertad creativa y fomentar la diversidad cultural, y eso solo se puede hacer permitiendo al artista que mantenga su independencia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cuatro minutos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejera, consejero.

Supongo que serán cosas del famoso corta y pega, pero, señora Sánchez Blesa, en su exposición de motivos ustedes dicen una cosa en el primer párrafo y la contraria en el noveno. Deben de leerlo. Y deberían hacérselo mirar, salvo que sea un ejercicio de mimetismo con su líder carismático nacional, el señor Sánchez, u hoy también aquí, en esta Asamblea, el señor Martínez Baños, capaz de decir una cosa y la contraria no ya en el mismo documento sino también en la misma frase.

Señorías, ustedes piden planes, direcciones generales y lo que haga falta, con la alegría del que sabe que no va a tener ni poder, a tenor de las últimas encuestas, que ejecutarlas. Nosotros, por el contrario, actuamos porque, sí, obras son amores.

Miren, el presupuesto para cultura y patrimonio ha crecido en este ejercicio un 46%, alcanzando los 30 millones de euros, en una apuesta clara y decidida de este Gobierno regional por nuestras industrias culturales. Y destaco aquí el proyecto estrella del consejero, aquí presente, el señor Ortuño, la Film Commission, que ya está impactando de forma muy positiva en la carga de trabajo de nuestras productoras audiovisuales, y eso sí es un plan, un buen plan.

Por cierto, ya que están por la labor de aportar su granito de arena, podrían recordarles a sus jefes de Madrid que mañana jueves termina el plazo de presentación de proyectos a la convocatoria del programa Europa Creativa 2021-2027, que apoya proyectos culturales transnacionales de dimensión europea. Son fondos europeos para nuestro sector cultural y creativo, desde artes visuales, escénicas, arquitectura, diseño, moda, música, patrimonio, e incluso la literatura, que tanto conoce, y me consta que usted ama, señora Sánchez Blesa. Apúnteselo, porque no queremos que con estos fondos nos pase igual que nos está pasando con los de la recuperación del Mar Menor, que han acabado en Sevilla, para el Guadalquivir.

Así que, señorías del PSOE y de Podemos, siguen siendo ustedes incapaces de quitarse esas gafas

ideológicas siquiera para reconocer una chapuza legislativa del calibre de la Ley solo sí es sí, que gracias a Dios ayer pudo ser rectificada.

Les pediría que al menos reconozcan que los fondos europeos no están llegando a quienes más lo necesitan, incluido nuestro sector cultural. Pero no sufran, que desde este Gobierno regional, y a pesar del lastre de la ya comentada hoy infrafinanciación y la patente murcianofobia que tanto venimos comentando de sus jefes de Madrid, ya se hace aquí el esfuerzo para que nadie se quede atrás.

Ustedes votaron en contra de los presupuestos que elaboramos con este fin, más pendientes de la voz de su amo, como les decía, que de los intereses de la región. Una región que se abre paso a pesar del lastre de ese Gobierno, que vive afortunadamente sus últimos estertores, ahogado en sus disputas internas, «titos Bernis» y contestaciones ciudadanas.

Señorías, votaremos en contra de su moción.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Lardín Verdú, tiene la palabra.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, presidente.

Consejeros, señorías, buenos días.

Tengo cuatro minutos para demostrar que esta moción del PSOE está caducada y que es un paripé.

Miren, Elvira Lindo, Fernando Savater, Rosa Montero, Luis Alberto de Cuenca, Manuel Vicent, todos nombres de primer nivel en la literatura actual de nuestro país. Si nos centramos en nuestra tierra, podemos añadir a Rosa Belmonte, Jerónimo Tristante, Manuel Moyano, Miguel Ángel Hernández, Francisco López Mengual o Marisa López Soria. Si nos vamos al mundo del cine, tenemos a José Luis Garci, Maribel Verdú, Ariadna Gil, Enma Suárez o Juanma Bajo Ulloa.

Señora Sánchez Blesa, esta relación de nombres del ámbito cultural son solo una parte de las personalidades que han venido en el último año y medio a la Biblioteca regional, cuyo plan de fomento de lectura, además, se ha convertido en la sana envidia de las bibliotecas públicas de todo el país.

Como estoy segura de que le gusta el teatro, le sonará el Circuito Profesional de Artes Escénicas y Música, iniciativa del Gobierno regional que supone un ejemplo a nivel nacional en descentralización cultural. Pues, mire, gracias a él se están programando 89 obras, solo en este primer trimestre de 2023 en 23 municipios.

Y como sé que es usted amante del cine, le mencionaré algunas películas que se podrán ver esta semana en la Filmoteca Regional, tanto en Murcia como en la Filmoteca de Cartagena. Pero si le apetece pintura, le informo de que hay magníficas exposiciones temporales y permanentes en el Museo de Arte Moderno de Cartagena, en el Museo de Arte Ibérico de Mula, en el Museo de Bellas Artes de Murcia. Y si además prefiere algo más experimental, puede ir al Cendeac o al Centro Párraga.

Por otro lado, si prefiere música, tenemos a la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, y luego no puedo olvidarme de los festivales que han convertido a la Región de Murcia en una comunidad puntera en este tipo de actividad, que aúna arte y turismo, ofreciendo ocio de calidad a nuestros jóvenes. Recordemos festivales como el Warm up Estrella de Levante, el Animal Sound o el Rock Imperium. Ellos atraen a miles de jóvenes y no tan jóvenes de nuestra región y del resto del país.

Y podría seguir desgranando la amplísima y espectacular, por qué no decirlo, oferta cultural que impulsa el Gobierno de Fernando López Miras, pero me quedaría sin tiempo. Por eso le pregunto, señora Sánchez Blesa, ¿que más plan cultural quiere usted? Porque, vamos a ir detallando algunos puntos de su moción.

La Consejería de Cultura ha recogido en mesas de trabajo sectoriales durante todo 2022 las

demandas del sector y las ha trasladado a los presupuestos de 2023, de forma que ha convocado ayudas para todos los sectores (audiovisual, artes escénicas, música en vivo, galerías de arte y al sector editorial). Además existe desde 2020 el plan CREA. Existe ya un Plan de Internacionalización de las Industrias Culturales y las Artes 2023-2025. Existen proyectos específicos para todos esos ámbitos que usted pedía, como el ICA-Lanzadera y el ICA-Educa.

Luego, por otro lado, propone usted la creación del consejo autonómico de la cultura, y me llama la atención porque las funciones consultivas y de asesoramiento ya las realiza el ICA. Entonces, no entiendo cómo pide usted duplicar la Administración.

Pero el punto que más me impactó fue el último, en el que habla de políticas fiscales y de potenciación del mecenazgo, porque en esta región tenemos la Ley de Mecenazgo que se aprobó en junio del año pasado, y ustedes registraron esta moción un mes después, y cuando he echado mano de los archivos, veo que esta moción ya se registró en junio de 2019. Es decir, han pasado años y ustedes han vuelto a registrar la misma moción sin actualizar, hablando de mecenazgo, cuando hay ya una ley aprobada en la región. No entiendo tanta dejadez, no entiendo, sinceramente, cómo trabajan y no entiendo tanto despiste, no lo entiendo. O, bueno, a lo mejor sí lo entiendo, porque son ustedes el partido que hace trenes que luego no caben por los túneles, hacen leyes para proteger a la mujer pero luego sacan a los condenados a la calle, y encima a las víctimas les ponen una pulsera, o dicen que van a ayudar a los vulnerables pero llevan ya 26 subidas de impuestos, o dicen que van a acabar con el desempleo y lo que están...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Lardín.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Termino enseguida.

O se están cargando a las empresas que generan los puestos de trabajo. Dicen que van a defender a la mujer y lo que se están cargando es el feminismo. Así que, claro, este es el nivel que tenemos en España y en esta región.

Miren, señorías del PSOE, los ciudadanos de esta región merecen que ustedes trabajen con un poquito más de rigor. Así que, señora Blesa, se lo puedo decir en verso o en prosa, pero no vamos a apoyar la moción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Sánchez Blesa, tiene la palabra. Turno final para la proponente de la moción, con un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Bueno, no me van a apoyar la moción; ustedes se retratan, no importa.

Señora Lardín, a ver cuándo me llevan a mí a la Biblioteca.

Y, señor Álvarez -sí, me sé su apellido muy bien-, una contradicción es firmar una cosa y luego horas más tarde no firmarla. Una contradicción es usted mismo, en sí sólo.

Miren, da vergüenza esto, ¡eh!, da mucha vergüenza, porque, miren, yo les voy a decir lo que es la cultura regional.

La cultura debe ser una prioridad para todos y ustedes tienen las competencias en ella, y eso es una evidencia. Tienen que saber que estamos los terceros por la cola en calidad de oferta cultural en España, según datos de la Fundación Contemporánea, Observatorio de la Cultura, los terceros, ¡eh! Esto sí que da vergüenza.

Por otro lado, en el Plan de Acción de Implementación de Agenda 2030 de su Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, en la página 140, concretamente, ¿me pueden decir que se ha hecho del apartado 4.6, si es que les suena esta hoja? «Promover la cultura como vehículo para el cambio». Léanselo, por favor, y díganme qué es lo que se ha hecho. Y usted se lo lee también.

¿Cuántas veces han cambiado ustedes de dirección del ICA en esta legislatura? ¿Cuántas veces han cambiado de personal al frente de la Consejería de Cultura en la legislatura? No se percibe seriedad ni respeto por la materia, de verdad se lo digo.

¿Le han puesto rostro a la cultura? Porque yo conozco muy bien al sector, y si no conozco a alguno me he encargado de distribuir mi número de teléfono por todos sitios y decirles que me llamen, aun estando en la oposición como estoy, para ver qué les puedo resolver desde el Ministerio de Cultura, que es del PSOE y desde los ayuntamientos que tenemos aquí, que están trabajando por la cultura muy bien.

Miren, yo he estado repasando su programa electoral, y a tres meses vista de unas elecciones me doy cuenta de todo lo que no se ha cumplido, y esto sí que es serio. Este Gobierno tiene unos presupuestos en Cultura que son de risa, pero lo peor de todo es que, además, no se ejecutan: 4 millones sin ejecutar en Patrimonio. Y tenemos, miren qué libro del patrimonio regional, la lista roja del patrimonio regional, que miren que tocho es, ¡4 millones sin ejecutar!, ustedes, los que tanto saben de cultura.

¿Dónde está el plan para recuperación e impulso de los cascos históricos que prometieron, o el plan director de reforma de los molinos de viento? Solo tenemos tres en pie en la región, teniendo más molinos de viento que en Castilla-La Mancha, ¡Dios mío! ¿Eso lo sabían ustedes?

¿Dónde está el plan que se dijo para la defensa de los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad o la recuperación de yacimientos emblemáticos de la región? ¿Dónde está el fomento a la lectura y el apoyo a editores? ¿Dónde está, señora Lardín?

Tres millones y medio de euros sin ejecutar del ICA, cuando hemos pasado una pandemia y el sector ha estado canino y aún no se ha recuperado del todo.

Dijeron ustedes que tenían el objetivo ambicioso de aumentar un punto y medio el peso económico de la industria cultural hasta alcanzar el 4% del PIB regional a lo largo de la legislatura. ¿Pueden decir que han alcanzado ese objetivo? Porque, según he mirado, los informes de los gestores culturales de esta región, que hacen un trabajo excelente siempre, y les mando desde aquí un abrazo muy fuerte, no.

Miren a ver dónde tienen el plan para bandas de música.

Quisieron crear ustedes los premios para la cultura, pero sin dotarlos de presupuesto. La gente no quiere premios, quiere comer, y ustedes no quieren nada más que quedar bien sin gastar.

¿Dónde está el programa de residencias, nacional e internacional, que iban a hacer?

¿Qué han hecho por la danza de esta región? Me he reunido con el sector muchas veces y los conozco muy bien. Necesitan menos promesas y más acción.

Miren el punto 419 de su programa electoral. Miren los puntos de su programa y díganme qué se está haciendo en esta región.

¿Qué han hecho de su punto 414, la Film Commission, que decía el señor Álvarez? Vamos a hablar también de ella. Decirles que para la Film Commission no han creado ninguna infraestructura lógica para su funcionamiento. Lo que han hecho es pasar la responsabilidad y el aporte de medios a los municipios. ¿Qué papel juegan ustedes aquí?, ¿simplemente correveidiles? O sea, ¿que quieren hacer ustedes una película? Muy bien, pues váyanse y díganse al Ayuntamiento de Lorca. ¿Y para eso necesitan un presupuesto y una oficina? La vida es sencilla, lo que pasa es que ustedes la complican muchísimo.

Sé que hay una Ley de Mecenazgo, señora Lardín, claro que lo sé. Si la defendí yo. Si nosotros presentamos un montón de enmiendas y gracias a eso la pudimos mejorar.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señora Sánchez Blesa.

Silencio.

Vaya terminando.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

¡Vaya ley sacaron!

Podría tirarme días en este atril sacando sus vergüenzas en materia de cultura, y dos meses o tres en el resto de gestiones que están haciendo en esta región, que llegamos tarde a todo y estamos en la cola absolutamente de todo. Estamos terminando una legislatura y da vergüenza cómo tenemos la Región de Murcia. ¡Eso no se hace! Ustedes son el Gobierno regional, yo me dedicaría más a trabajar y hacer a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta región la vida más sencilla.

Siento que no apoyen esta moción, pero no lo siento por mi grupo parlamentario, lo siento por la cultura...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

...y lo siento por ustedes.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pasamos a la votación de esta moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Votos a favor de la moción, veintiuno. Votos en contra de la moción, veintitrés. Abstenciones, ninguna.

Sexto punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de mejoras retributivas y laborales a los letrados de la Administración de Justicia](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar la moción en nombre del grupo proponente, tiene la palabra doña Míriam Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente de la Región de Murcia, consejeros, señorías.

Este año y por primera vez en toda la legislatura el Partido Socialista y Podemos no quieren que se hable de la mujer. Es la primera vez que no presentan una iniciativa ni una moción, y se han negado y han boicoteado una declaración institucional que ha propuesto el Grupo Parlamentario Popular. Quizá no quieren que les salpique la Ley trans, la Ley del «solo sí es sí», o el escándalo del caso «tito Berni».

Miren, pero no por eso nosotros vamos a dejar de hablar de la mujer, y no puedo comenzar mi intervención sin acordarme de todas esas mujeres que hoy no tienen nada que celebrar por culpa del Partido Socialista y de Podemos. Hablo de esas 750 mujeres que han tenido que ver cómo violadores salían a la calle y cómo sus agresores sexuales veían rebajadas sus penas por culpa de la Ley del «solo sí es sí», o como madres veían cómo los depredadores sexuales de sus hijos, pederastas, salían a la calle. ¿Se imaginan por un momento lo que tiene que ser para una madre ver cómo el violador de su hijo sale a la calle por culpa de esta Ley del «solo sí es sí»? ¿se lo imaginan por un momento, señorías?

Y este día también es para acordarnos de esas mujeres explotadas sexualmente, esas mujeres a las

que ustedes decían defender, diputados del Partido Socialista, que por la mañana votaban en contra de la prostitución pero por la noche consumían prostitución; diputados de día, «diputeros» de noche. Eso es una auténtica vergüenza.

Y vamos a hablar, aunque ustedes no quieran, de esas mujeres feministas que llegan al 8M divididas y enfrentadas por culpa de ustedes, que es lo que mejor saben hacer, dividir y enfrentar por culpa de la Ley trans, que borra a las mujeres.

Y también vamos a hablar de esas mujeres cuya inteligencia insultan cada año, dos o tres días antes del 8M anunciando algo, y este año tocaba anunciar la lista cremallera y la paridad, por imperativo, además, legal de la Unión Europea. Pero, claro, para hablar de paridad primero tendrían que predicar con el ejemplo, porque en el núcleo duro del Gabinete del presidente Pedro Sánchez ocho de cada nueve miembros son hombres. Fíjense ustedes: director del Gabinete del presidente, hombre; secretario general de la Presidencia, hombre; director adjunto del Gabinete, hombre; secretario de Estado de Comunicación, hombre; secretario general de Asuntos Económicos, hombre; secretario general de Planificación Política, hombre; ¡hombre!, una mujer, Oficina de Coordinación de Presidencia. Ocho de cada nueve miembros son hombres, así que empiecen por predicar esa paridad ustedes mismos. Y lo que pueden hacer es estimular e incentivar a esas empresas, en lugar de criminalizarlas o sancionarlas, porque con esta actividad lo que van a hacer es que no quede ni una sola empresa en España, como han hecho ya con Ferrovial y otras muchas empresas que han tenido que huir fuera de España.

Señorías, hoy podría haber sido un gran día. Hoy podríamos haber celebrado, por ejemplo, que Pedro Sánchez hubiera pedido perdón a esas mujeres a las que han causado tanto dolor y tanto daño con esa Ley del «solo sí es sí», o que alguien, algún ministro o ministra hubiera dimitido. Pero esto no ha ocurrido. Lo único y lo poco que podemos celebrar hoy es que, gracias al apoyo del Partido Popular se ha podido rectificar la Ley del «solo sí es sí». Y no podemos decir lo mismo de Pedro Sánchez, que ni siquiera se dignó ayer por la tarde a acudir al Congreso de los Diputados y ni siquiera voto telemáticamente. Y sabemos que no tenía agenda por la tarde, porque lo vimos en su agenda pública, señorías.

Así están las cosas.

Pero hablemos de otro tipo de injusticias, una injusticia que afecta a todos los españoles. La justicia está colapsada y está paralizada desde hace más de seis semanas. Desde el 24 de enero los letrados de la Administración de Justicia, antiguos secretarios judiciales, están en huelga, y ustedes han sido incapaces en seis semanas de llegar a un acuerdo.

Señorías, miren, es su competencia exclusiva, es su responsabilidad. Es responsabilidad del Gobierno de España y del Ministerio de Justicia garantizar el buen funcionamiento de la Administración de Justicia, y garantizar a los ciudadanos la tutela judicial efectiva y un procedimiento con todas las garantías y sin dilaciones indebidas, y ustedes han sido incapaces de garantizar este funcionamiento.

Miren, a día de hoy hay más de 250.000 juicios y vistas suspendidos, más de 350.000 demandas pendientes de despacho y de reparto y 1.000 millones de euros bloqueados. En la Región de Murcia, según el último informe del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, atentos, hay 10.657 actuaciones paralizadas y suspendidas, 10.657. ¿Saben ustedes lo que es esto? Son más de 20.000 familias esperando que ustedes den una solución y ustedes no hacen absolutamente nada.

Somos la cuarta región más afectada, junto con País Vasco, Extremadura y La Rioja, y ustedes no han hecho absolutamente nada. ¿Cuántas veces se ha reunido el delegado del Gobierno, el señor Vélez, con los letrados de la Administración de Justicia o con los agentes judiciales? ¿Se lo digo yo? Ninguna. ¿Cuántas gestiones ha hecho el delegado del Gobierno para mediar ante el Ministerio de Justicia para que esta actuación se resuelva? ¿Se lo digo yo? Ninguna. Un delegado del Gobierno tiene que actuar como un delegado del Gobierno y no estar en otras cosas.

Miren, la verdad es que la justicia a ustedes no les importa, porque para importarles tendrían que crear no alarma social, alarma electoral, y para ustedes la justicia no cuenta porque la justicia no les da votos. La justicia no les importa y lo han demostrado. Ustedes votaron en contra de un pacto regional por la justicia que impulsamos desde el Gobierno regional; votaron en contra de mejorar recursos humanos y materiales, solo pedíamos mejores recursos humanos y materiales, y ustedes

votaron que no porque no les importa la justicia.

Se jactan de que la Fiscalía depende de ustedes.

Insultan a los jueces y magistrados, han llegado a decirle a los jueces que son machistas y fachas con toga. El propio Echenique decía que el presidente del TSJ de la Región de Murcia era un tipejo, y nadie ha pedido perdón.

Modifican el Código Penal y las normas que les interesan cuando la sentencia no les es favorable o no les interesa para beneficiar a los suyos, según les importe o les interese.

Miren, la justicia vale mucho más que eso, pero a ustedes la justicia, repito, no les importa.

¿Saben el único político en la Región de Murcia que se ha beneficiado de la huelga de los letrados de la Administración de Justicia? ¿Se lo digo yo? ¿Saben el único político que se ha beneficiado? El señor Vélez, que tenía que declarar el pasado 27 de febrero por un presunto delito de prevaricación y malversación, es decir, corrupción política, por el caso de la plaza de toros, cuando el señor Vélez era alcalde de Calasparra. Y, por cierto, no ha dimitido que yo sepa a día de hoy.

A ustedes, decíamos, no les importa la justicia y esto es muy grave. Yo creo que hay que ser serios y desde luego lo que tenemos que hacer todos es ayudar a los ciudadanos a que no sufran más estas dilaciones.

Miren, no por casualidad The Economics decía que España ha bajado desde que ustedes gobiernan de una democracia plena a una democracia defectuosa. Se ha mermado la calidad democrática, los jueces piden amparo y tienen que pedir amparo a Europa, y desde los tribunales superiores emiten comunicados, como el que emitió el Tribunal Superior de Justicia para buscar amparo.

Y les voy a leer una carta que el propio Tribunal Superior de Justicia tuvo que emitir ante las declaraciones de una diputada de esta Cámara. Decían hace unas semanas: «En el día de hoy se han hecho públicas unas declaraciones de una diputada en la Asamblea legislativa autonómica en las que vierte críticas contra las dos magistradas y el magistrado integrantes de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Murcia –y cito–, pero este legítimo derecho a la crítica no puede amparar informaciones falsas o tergiversadas sobre el sentido y contenido de las resoluciones judiciales, y mucho menos provocar o contribuir a la desinformación sobre la actuación de juzgados y tribunales, ni minar por puros intereses partidistas o electoralistas la confianza de los ciudadanos en la justicia. El peligro para la libertad y la democracia alcanza su grado máximo cuando esas desinformaciones se refieren a supuestos en los que se ha atentado contra la indemnidad sexual de una persona, y muy especialmente cuando se trata de menores o víctimas, especialmente vulnerables».

Miren, señorías, la justicia es algo muy serio y yo les pido que se lo tomen con la seriedad que se merece. Por eso les pido que apoyen esta moción y que pongan fin pronto a esta huelga, que pongan solución a esta huelga, porque está en manos del Gobierno de España y del Ministerio de Justicia, y no podemos permitirnos ni un día más con esta justicia colapsada, porque están sufriendo los ciudadanos, porque hay miles de familias que están pendientes de un divorcio, de un despido, de un procedimiento judicial, civil, penal, administrativo... Los ciudadanos no pueden esperar más y nosotros tenemos que estar a la altura. Demostremos que la justicia importa, porque una justicia tardía también es otro tipo de injusticia, y porque sin justicia no hay democracia.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra la señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señor Miralles.

Señorías, buenos días.

A las diputadas de esta Cámara, feliz Día Internacional de la Mujer.

Miren, señorías del PP, piden en su moción que la Asamblea Regional de Murcia inste al Consejo

de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la nación a dar solución inmediata –y subrayo lo de ‘inmediata’– a los letrados de la Administración de Justicia, atendiendo a sus reivindicaciones de mejoras retributivas y laborales.

Tengo que decirle a la señora Guardiola que durante todo su discurso y toda su exposición no se ha referido en absoluto a la moción que ha presentado. Estaba mucho más preocupada por las putas, por el señor Vélez... No sé por qué presenta mociones para luego venir aquí a hablar de todo menos de lo que propone.

Como yo sí que tengo respeto a esta Asamblea, por eso he presentado una enmienda a la totalidad, porque considero, señora Guardiola... por mucho que se empeñe no me va a llevar a su terreno y le aseguro que no le voy a faltar al respeto. Por mucho que se empeñe usted, tengo que decirle que en una negociación y en una huelga la responsabilidad no solo es de una parte. Me hace mucha gracia que el Partido Popular en esta región presente una enmienda diciendo que se resuelva una negociación inmediatamente, cuando ustedes tienen en esta región, como se ha dicho hoy, convenios de hostelería 15 años sin negociar y no piden que se negocien inmediatamente. Ustedes tienen en huelga hasta a sus propios chóferes, que están haciendo paros puntuales y tampoco lo resuelven inmediatamente. Ustedes tienen negociando a los sindicatos la reducción de las 35 horas para los funcionarios de la Administración y tampoco lo resuelven inmediatamente. Pero estoy segura, señora Guardiola, que en el fondo usted está muy preocupada por la justicia.

Creo que los ciudadanos de esta región tienen la obligación y el derecho a saber qué es lo que piden los secretarios judiciales, los letrados de la Administración de Justicia, y usted no lo ha explicado aquí, pero sí que dice que lo resuelva inmediatamente Pedro Sánchez.

Miren, desde que usted presentó esta moción el 8 de febrero ha llovido mucho, señora Guardiola. El Ministerio se ha reunido en 10 días en cuatro ocasiones con el comité de huelga. La huelga de los letrados de la Administración de Justicia dura ya seis semanas. En la Región de Murcia hay 133 letrados de la Administración de Justicia –a usted le importan unas narices los datos, le importan más las putas–. Esa huelga ha obligado a suspender ya casi 10.000 actuaciones judiciales. Le aseguro que al señor Vélez lo que le interesaría y lo que le gustaría es que cuanto antes se le tome declaración. Pero, mire, la huelga no ha afectado a que condenen al expresidente de esta región, al padre político del señor Miras, que, por cierto, está aquí, a tres años de prisión. Y sí, Pedro Antonio Sánchez está condenado mientras que a Pepe Vélez ni siquiera se le ha tomado declaración.

Mire, señora Guardiola, esta huelga perjudica directamente a los ciudadanos, que esperan que se les administre justicia, y fundamentalmente a abogados, procuradores y graduados sociales, la mayoría autónomos, que si no finalizan los asuntos no cobran. Algunos despachos de abogados de esta región llevan un mes sin percibir ningún tipo de ingreso. Pero, claro, a ustedes eso no le interesa.

Esta huelga, desde el 8 de febrero, señora Guardiola, dice usted que se atiendan inmediatamente las reivindicaciones laborales y salariales. Todas las reivindicaciones laborales que han pedido los letrados de la Administración de Justicia han sido ya reconocidas. Le voy a nombrar solo tres, para que sepa de lo que estamos hablando.

Los letrados de la Administración de Justicia persisten, tras cuatro reuniones, en pedir un incremento salarial de unos 1.100 euros al mes. Solicitan equiparar su salario al de los jueces en un 85%. Y el comité de huelga no ha respondido a la última propuesta del Ministerio, que plantea subidas de hasta 5.000 euros al año para más de 700 letrados de la Administración de Justicia. Ninguna de estas propuestas a fecha de la última vez que se sentaron a negociar, que fue la semana pasada, ha sido aceptada por el comité de huelga.

Frente a esto y tras cuatro reuniones, los letrados de la Administración de Justicia, cuyos salarios, le recuerdo, señora Guardiola, oscilan entre los 40.000 y los 60.000 euros al año, no han modificado ni un ápice su postura. Todas las reivindicaciones laborales las aceptan, pero sigue encallada la negociación en la cláusula de enganche, que es que quieren cobrar el 85% de lo que gana un juez o un fiscal.

Si se atendiera a esa reclamación, señora Guardiola –yo sé que al Partido Popular le importan muy poco los recursos públicos, la prueba es la condena a Pedro Antonio Sánchez, encargar obras con dinero de todos en la Región de Murcia para gastarlo en lo que a él le da la gana y como le da la gana, y además dejar auditorios sin construir–, si se atendiera a la reclamación, la del 85% del salario

de un juez, señora Guardiola, el montante ascendería a casi 61,5 millones de euros, más de lo que se destina al servicio de justicia gratuita en todo el territorio del Ministerio. Estoy segura de que el Partido Popular hoy está preocupado por la Administración de Justicia a los ciudadanos de esta región.

Todavía me queda un minuto, me da tiempo en un minuto a decirles que en materia de mejoras retributivas, en materia de retribuciones por sustitución, transitoriamente se ha aprobado un plan concreto para retribuirlos desde el 1 de junio de 2022, con un coste anual de 1.647.000 euros, prorrogado durante el primer semestre del 2023. A los encargados del Registro Civil, mientras se realiza el desarrollo reglamentario del Registro Civil, transitoriamente se les atribuye la cuantía convenida en 2023, y esa diferencia supera los 370.000 euros. Se ha realizado un incremento retributivo de 206 euros al mes del complemento específico del personal de justicia en relación a las nuevas funciones, lo que supone 2.430 euros más al año. A esta subida hay que sumar el 9,5% que experimentarán todos los funcionarios públicos. El incremento salarial fijo a los letrados de la Administración de Justicia es del 8%. Y aun habiendo realizado todas estas medidas, señora Guardiola, el Ministerio sigue abierto al diálogo, aunque tras cuatro reuniones no se ha llegado a un acuerdo que suponga la desconvocatoria de la huelga. Desde el Ministerio de Justicia se continuará avanzando en acercar posiciones para resolver esta situación a la mayor brevedad, tratando todas las cuestiones colaterales necesarias, como la pronta recuperación de la actividad en los órganos judiciales y la recuperación de los tiempos dilatados por causa de la huelga en las mejores condiciones.

Y decirle, señora Guardiola, que los únicos que se han beneficiado de esta huelga son los dos exconsejeros del Partido Popular, que por el caso Novo Carthago van a seguir sin sentarse en el banquillo no hasta dentro de un mes sino hasta septiembre del 2025.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Mixto reparte su tiempo entre los señores Liarte y Salvador. Dos minutos de intervención tendrá cada uno de ellos.

Señor Liarte, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

Tutela judicial efectiva, juez predeterminado por la ley, igualdad procesal de las partes, presunción de inocencia, interés superior del menor... No sé si les suenan algunos de estos principios, algunos de ellos constitucionales, otros al nivel de rango de ley ordinaria. Todos estos principios han sido profundamente menoscabados en los últimos años en España, concretamente desde el primer Gobierno del Partido Socialista con José Luis Rodríguez Zapatero.

Los dos partidos que a mí me han precedido coinciden, y yo también coincido, en que la situación de la justicia en España hace mucho tiempo que es terminal y que requiere medidas urgentes. Esta huelga está generando inconvenientes gravísimos, no ya a los profesionales, que llevan mucho tiempo sin poder percibir ingresos porque no se obtienen sentencias, están perjudicando a muchísimas familias, están teniendo a muchos padres que no pueden ver a sus hijos hasta que un juez se lo autorice, porque la madre, por supuesto, en el día de hoy tampoco se lo va a autorizar.

Es imprescindible tomar medidas en este sentido. ¡Ojo!, no significa, y en ese sentido estoy de acuerdo con la intervención que ha hecho el representante del Partido Socialista, que haya que darles a estos señores letrados de la Administración de Justicia, que son unos privilegiados, que tienen quinquenios, moscosos, vacaciones pagadas, que tienen una serie de privilegios laborales que muy pocos trabajadores en la España de hoy tienen, no estoy diciendo que haya que ceder en todo, pero que hay que esforzarse al máximo para encontrar una solución, creo que todos convendremos en que hay que hacerlo.

Dejen de perder el tiempo en otras cuestiones, y no me refiero a ustedes, me refiero al Gobierno de la nación; hay que instarles para que dejen de perder el tiempo en cuestiones que no son tan fundamentales y entender que una justicia que funcione es imprescindible para el bienestar de los ciudadanos y para el progreso social, económico y político. Que tengamos una Fiscalía independiente, que no la tenemos, que nuestro presidente del Gobierno presume de muy mala manera, casi chulesca, diría yo, de cómo controla la Fiscalía. Que tengamos, de nuevo un Tribunal Constitucional decoroso, si es que lo hemos tenido en algún momento, no un Tribunal Constitucional que le nombran un presidente *ad hoc* para que en 48 horas resuelva un recurso que lleva 10 años pendiente. ¿Ustedes creen que eso es decoroso? Es una vergüenza, es una absoluta vergüenza.

Cuando los ciudadanos de una nación pierden la fe en sus instituciones, y específicamente en la justicia, cuando el ciudadano interioriza que la justicia está absolutamente politizada y que no puede confiar en ella, cuando el ciudadano asuma esto y lo profundice, ¿cómo van ustedes a controlar a esa sociedad? Solamente mediante las armas se la podrá entonces controlar. Dios quiera que no tengamos que ver esa situación.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

En los últimos años los letrados de la Administración de Justicia han visto cómo su trabajo se ha ido volviendo cada vez más difícil debido a la falta de medios y a la sobrecarga de trabajo. Esta situación no solo afecta a los letrados, sino también al conjunto de la ciudadanía, que ve cómo los procedimientos judiciales se alargan en el tiempo y se ralentizan, lo que implica una disminución en la calidad del servicio que se presta.

Esta es la razón por la que los letrados reclaman una mejora de sus condiciones laborales para poder desempeñar su trabajo de forma adecuada y garantizar que la justicia funcione de manera eficiente. Sin embargo, esta protesta no ha sido atendida por el Ministerio de Justicia, que no ha mostrado interés en resolver la situación de los letrados y no ha cumplido con los acuerdos alcanzados por escrito por un secretario de Estado, que, en lugar de asumir sus responsabilidades, ha optado por el insulto y la descalificación.

¿Cómo es posible que sentados en una misma mesa en una reunión pasen 6 horas sin que los representantes del Ministerio expongan una sola propuesta de solución ni se dignen a mirar a la cara a los miembros del comité de huelga? ¿Cómo es posible? ¿Es este el respeto que tiene el Gobierno socialcomunista por unos trabajadores públicos que ejercen su derecho de huelga? ¿Es este el respeto que tiene el Gobierno de Pedro Sánchez por los millones de españoles afectados por la paralización de la justicia?

Sin embargo, el PP tampoco está libre de culpa en este asunto, porque gobernando España con mayoría absoluta a partir de 2011 no hizo nada por retribuir las muchas competencias asumidas por los letrados de justicia en las reformas procesales de 2009. Es curioso que Partido Popular y PSOE hayan sido capaces de repartirse en pocas semanas los sillones en el Tribunal Constitucional o en el de Cuentas, pero en 15 años no ha encontrado un momento para evitar que lleguemos al conflicto

actual.

Es necesario que tomemos conciencia de que la implantación de un nuevo modelo de justicia requiere de una dotación económica suficiente, tanto para medios materiales como para pagar adecuadamente las nuevas responsabilidades que se crean para jueces, letrados y funcionarios de Justicia. Por eso es importante en este caso resaltar el trabajo de los letrados de la Administración de Justicia y que les damos todo nuestro apoyo en sus justas reivindicaciones. Debemos garantizar que la justicia en nuestro país funcione de manera eficiente y que los letrados de Justicia puedan desempeñar su trabajo con dignidad y en condiciones adecuadas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Don Francisco Álvarez, tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejera, consejero.

Lejos de dar una imagen sesgada del colectivo, las principales organizaciones del cuerpo de letrados han secundado la huelga y todas las reivindicaciones del sector poniendo de manifiesto la inoperancia del Gobierno socialista de España, inoperancia para solucionar el problema. La semana pasada las negociaciones entre la ministra Pilar Llop y los letrados de la Administración de Justicia se rompieron por cuarta vez. Esta reiteración supone ya claramente una estrategia ministerial, con el último fin de desgastar al colectivo, priorizando que sean los ciudadanos de a pie los que se vean perjudicados por este parón en los juzgados y que su presión sea la que desmovilice a los letrados. Una vez más, como ya lo intentaron con la huelga de transportistas, los adalides del derecho a la huelga agitan a los ciudadanos contra el colectivo, ocultando su cerrazón y su negativa a llegar a ningún acuerdo.

Y yendo al plano judicial me gustaría decirles, señorías del Grupo Socialista, que los juicios sobre maltrato, despidos y divorcios son los más perjudicados por este parón. Si a esto le sumamos ya su infame Ley del «sí es sí» o la rebaja que llevan para que los corruptos salgan a la calle, su papel respecto al funcionamiento de la justicia se califica por sí solo.

Las asociaciones de profesionales de la justicia ya han advertido al Gobierno de España de los enormes riesgos que supone la paralización de la actividad en los juzgados, además de incidir en que serán los españoles los que pagarán, por supuesto, ese desaguado de no solucionar un problema, demostrando por enésima vez su inoperancia y la de sus acólitos. Y es lamentable que desde ese Gobierno se esté lanzando la falsa idea de que son los letrados los que miran solo por su bolsillo particular, a través de *fake news* y con el único fin de desprestigiar al sector y poner en la diana a los funcionarios del cuerpo judicial, que solo reclaman una retribución acorde a la avalancha de nuevas responsabilidades que ahora deben de asumir. Pero está claro que para el Gobierno sanchista el poder judicial solo es un campo sobre el que proyectar sus tentáculos, un obstáculo más a sus pretensiones políticas y a su ingeniería social.

Por todo ello, votaremos a favor de esta moción.

Y también decirle que, como no podía ser de otra forma, no podíamos acabar el Pleno sin sacar a pasear a los dóberman, sin sacar a relucir lo peor de la política, como auténticos comisarios políticos, que es lo que son.

Les voy a decir a ustedes, señorías del Partido Socialista, y creo que esto lo comparten mis compañeros, que yo estoy muy orgulloso, muy orgulloso de lo que hice y de lo que he hecho, muy orgulloso. Y les digo más, contento de que además lo refrende la sociedad murciana en general: el 68% de los votos, según las encuestas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Quieren guardar silencio?

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

...están de acuerdo.

Sí, ese es el respeto que ellos pedían antes, como siempre.

Dos de cada tres ciudadanos, nueve de cada diez de los votantes propios de Ciudadanos pensaban exactamente igual que nosotros, nueve de cada diez. La prueba es dónde estamos nosotros y dónde está ahora mismo Ciudadanos, y la prueba es dónde están ustedes, que también el 36% de los votantes socialistas, a los que no les preguntaron en ningún momento y actuaron con una tradición desde dentro, desde el propio Gobierno, al 36%, uno de cada tres socialistas pensaban lo mismo que pienso yo, exactamente igual. Sí, ustedes no, porque ustedes son siervos, son lacayos, y eso sí que da vergüenza, ser siervos, ser lacayos ante sus líderes y ante sus jefes nacionales en Madrid antes que murcianos. Lo demuestran aquí cada día con temas como el del agua, como, por ejemplo, hemos estado viendo en las últimas fechas. Ustedes antes que murcianos son socialistas, y eso debería de darles a ustedes vergüenza. Como debería darles vergüenza estar callados, como ya se les ha dicho aquí, ante situaciones como las de sus compañeros en el Congreso de los Diputados, como el diputado «tito Berni» y el resto de «diputeros», que algún día sabremos quiénes son todos, y ustedes aquí callados, no dicen ni palabra. En fin, eso es lo que debería de darles vergüenza.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Termino, señor presidente.

Simplemente repetirles –mírenme a la cara–, orgulloso.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno final para la proponente de la moción.

Señora Guardiola, tiene la palabra.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lopo, del Grupo Socialista, decía la señora Lopo que yo estaba muy interesada en las prostitutas... bueno, ella ha dicho otra palabra. Señora Lopo, no se confunda usted, los que estaban interesados en las prostitutas eran sus compañeros del Partido Socialista. Esos sí que tenían muchísimo interés, señora Lopo. Que, por cierto, todavía no sabemos cuántos son, quiénes son, porque han bloqueado esa comisión de investigación, pero lo sabremos. Desde luego, lo que sí sabemos es que han estado un año tapando este escándalo de corrupción con prostitución, cocaína incluida, y no es la primera vez, porque ya nos recuerdan a los casos de Andalucía, señoría Lopo.

Mire, y si hablo de estas mujeres es porque muchas de ellas no tienen voz, y si hablo de estas mujeres que tienen derecho a que esto se sepa y a que se les defienda, es porque ustedes intencionadamente este año, curiosamente, en toda la legislatura es la primera vez que en un 8M no han presentado ni una sola iniciativa ni una sola moción y han boicoteado la declaración institucional que propuso el Grupo Parlamentario Popular en defensa de esas mujeres. ¿Saben por qué? Porque sabían que les iba a salpicar el escándalo del caso del «tito Berni».

Por cierto, hay muchas mujeres, diputadas, aquí, feministas y muchos hombres que dicen ser feminista, pero no he escuchado a ninguno, pero a ninguno, hablar de esta cuestión ni defender a esas

mujeres. Así que háganselo mirar, señores del Grupo Socialista.

Y, miren, hay una huelga, la justicia está colapsada, está suspendida. Ustedes son conscientes de que es una realidad más que palpable, más que notoria. Se está causando un daño a los ciudadanos, a los justiciables. A esto hay que ponerle solución. ¿Cuánto tiempo más hay que esperar? Llevamos esperando seis semanas. ¿Cuánto más tiempo tenemos que esperar?, ¿semanas, meses...?, ¿meses como con la Ley del «solo sí es sí»? ¿tenemos que esperar más tiempo causándoles un daño a los ciudadanos? Es competencia del Estado, tiene responsabilidad el Ministerio de Justicia, hagan algo y háganlo ya.

Ustedes no tienen prisa, pero es que resulta que el Partido Socialista y Podemos cuando quieren sí que se dan prisa. Por ejemplo, si tienen que indultar, si tienen que eliminar la sedición, si tienen que rebajar el delito de malversación, para eso sí que se dan prisa, pero cuando se trata de defender a los ciudadanos, para eso pueden pasar semanas y pueden pasar meses.

Miren, solo pedimos, creo que es algo que es muy justo y no pedimos para nosotros, pedimos para los ciudadanos, porque se les está causando un daño económico, social, humano y emocional, porque hay muchas causas pendientes, divorcios, despidos, procesos que están pendientes de un hilo y hay que ayudar a esos ciudadanos, y ya son seis semanas consecutivas y no podemos esperar más. Por eso lo que pido es que todos los grupos parlamentarios podamos ir de la mano y pedir al Ministerio de Justicia que cuanto antes se dé solución y acabe la huelga, que está perjudicando a muchos ciudadanos.

Y ya, sin más dilación, simplemente quiero concluir agradeciendo al resto de grupos parlamentarios que han mostrado su apoyo a esta moción. Creo que es una moción importante, de respeto a la justicia, porque, como decíamos, sin justicia no hay democracia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de esta moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y cuatro. Votos a favor de la moción, veintiséis. Votos en contra, dieciocho. Queda, por tanto, aprobada.

Señorías, se levanta la sesión.

Me lo ha dicho usted tarde, me lo ha dicho usted tarde, señora Lopo. Perdóneme, perdóneme, pero he levantado la sesión.